



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA COSTA GRANDE  
DE GUERRERO



## **L SESIÓN ORDINARIA H. CONSEJO DIRECTIVO**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
ENERO - ABRIL 2020**

**C.P. RENÉ GALEANA SALGADO  
RECTOR**

Octubre 2020



En cumplimiento con los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 14 de la Ley de Entidades Paraestatales vigente en el Estado de Guerrero, 46 Fracción XIV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero en vigencia para el Estado de Guerrero y 18 del Decreto Número 779, por el que se crea la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, tengo el honor de presentar ante el máximo órgano de gobierno, comunidad universitaria y sociedad en general, el informe de las actividades y logros obtenidos durante el cuatrimestre Enero – Abril 2020.

Los logros y avances que se presentan en este informe son producto del esfuerzo y compromiso de todos los que componen la Comunidad Universitaria, porque hacen posible que nuestra Institución sea un referente importante en educación de calidad en nuestra región y nuestro estado de Guerrero.

***“Educación de excelencia con compromiso social”***



<b>CONTENIDO</b>	
<b>ORDEN DEL DÍA</b> .....	4
<b>MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</b> .....	5
<b>ACTA DE LA XLIX SESIÓN ORDINARIA</b> .....	6
<b>1 ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b> .....	26
1.1 Cobertura Educativa.....	26
1.1.1 Matrícula Atendida.....	27
1.2 Competitividad Académica.....	28
1.2.1 Aprovechamiento escolar.....	28
1.2.2 Deserción.....	29
1.2.3 Causas de Deserción.....	30
1.2.4 Egreso.....	31
1.3 Actividades Académicas.....	32
1.3.1 Cuerpos Académicos e Investigación.....	36
1.3.2 Compromiso Social de la Universidad.....	39
1.3.4 Acciones Implementadas en los Programas Educativos por el Distanciamiento Social.....	40
<b>2 SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE</b> .....	42
2.1 Becas.....	42
2.2 Apoyo Bibliográfico.....	43
2.3 Servicio Médico.....	44
2.4 Servicio de Psicopedagogía.....	45
2.4.1 Atención Individual.....	46
2.4.2 Programa de Tutorías con Enfoque en Competencias Genéricas y Transversales....	46
2.5 Actividades Culturales y Deportivas.....	47
<b>3 VINCULACIÓN</b> .....	50
3.1 Convenios.....	50
3.2 Internacionalización de la UTCGG.....	52
3.3 Prensa y Difusión.....	55
3.4 Entidad de Certificación y Evaluación (ECE).....	56
3.5 Servicios Tecnológicos.....	57



3.6. Estadías de Licenciatura e Ingeniería.....	58
3.6.1 Estadía de Técnico Superior Universitario Despresurizado.....	58
3.7 Visitas de Estudio.....	59
<b>4 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.....</b>	<b>60</b>
4.1 Planeación y Evaluación.....	60
4.2 Sistema de Gestión de la Calidad.....	61
4.3 Abogado General.....	62
<b>5 INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO.....</b>	<b>63</b>
<b>6 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....</b>	<b>75</b>
5.1 Balance General.....	75
5.2 Estado de Resultados.....	75
5.3 Situación Presupuestal.....	76
5.4 Análisis del Presupuesto Global sobre el Ejercicio 2020.....	81
5.5 Costo por Alumno.....	81
5.6 Situación Fiscal.....	82
5.7 Porcentaje del Presupuesto Ejercido de los Capítulos 1000, 2000 y 3000 Federal, Estatad y Propio.....	82
5.8 Recursos Humanos.....	83
<b>7 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DEL COMISARIO.....</b>	<b>84</b>
<b>8 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.....</b>	<b>85</b>
<b>9 SOLICITUD DE NUEVOS ACUERDOS.....</b>	<b>86</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>87</b>



## ORDEN DEL DÍA

### L Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación Legal de la Junta.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura o Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
5. Presentación y Aprobación del Informe de las Actividades del Cuatrimestre  
Enero – Abril 2020.
6. Presentación del Informe del Comisario Público.
7. Presentación de los Estados Financieros.
8. Informe del Cumplimiento de los Acuerdos Tomados en Sesiones Anteriores.
9. Seguimiento de Observaciones del Comisario Público.
10. Solicitud de Nuevos Acuerdos
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.



## MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

### **Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores**

Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo Directivo de la UTCGG

### **Mtro. Arturo Salgado Urióstegui**

Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo Directivo

### **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**

Coordinador General de Universidades Tecnológicas de la SEP  
Representante del Gobierno Federal

### **Dr. José de Jesús Alarcón Córdoba**

Encargado de la Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa  
Representante del Gobierno Federal

### **Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo**

Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado  
Representante del Gobierno Estatal

Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guerrero  
Representante del Gobierno Estatal

### **M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova**

Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental  
Representante del Gobierno Estatal

### **Dr. Esteban Cárdenas Santana**

Presidente Constitucional del Municipio de Petatlán Gro.  
Representante Municipal

### **C.P. Gregorio Radilla Salas**

Comisario Público de la UTCGG  
Representante de la Contraloría General Del Estado

### **C. Miguel Adame Fernández**

Empresario de Petatlán  
Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

### **C. José Ramón Muñoz Gutiérrez**

Director Gral. de Restaurantes Mexicanos Any  
Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

### **Ing. Cesar Molina Cisneros**

Director General de SEHS Servicios Hidráulicos y Sanitarios  
Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

### **Ing. Jaime Platón Gutiérrez**

Soporte Técnico y Capacitación en el Estado de Guerrero Servicios Profesionales de Guerrero S.A. de C.V.  
Representante de la Asociación de Profesionistas en Mecánica

### **C.P. Nagib Miranda Abarca**

Representante Legal y Socio del Hotel Acapulco Diana S.A. de C.V.  
Representante de la Asociación de Profesionistas en Turismo

### **C. Víctor Manuel Ramos García**

Director de Zihua Reservas Mayorista Nacional de Hoteles  
Representante de la Asociación de Profesionistas en Administración

### **C.P. René Galeana Salgado**

Rector de la UTCGG  
Representante Institucional



# ACTA DE LA XLIX SESIÓN ORDINARIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2012-2021

"2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria"

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado  
"Educación de excelencia con compromiso social"



### ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO.

--- En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las trece horas con veinte minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veinte, se reunieron en el Salón "Taxco", ubicado en el Hotel Holiday Inn, de esta Ciudad; los CC, Mtro. Uriel Hernández Galeana, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y del Mtro. Arturo Salgado Urióstegui, Secretario de Educación en el Estado, Representantes del Gobierno Estatal; C.P. Javier Arvizú Serapio, Jefe de Departamento de Análisis Financiero, en representación del Dr. Herminia Ballazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del Dr. José de Jesús Alarcón Córdoba, Encargado de Despacho de la Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa, Representantes del Gobierno Federal; Lic. Darbelio Gallardo Chávez, encargado de Despacho de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guerrero, Representante del Gobierno Federal; Lic. Francisco Alonso Astudillo, Director General de Presupuesto y Contabilidad Sector Paraestatal de la Secretaría de Finanzas y Administración, en representación del Lic. Tulo Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Estado, Representante del Gobierno Estatal; L.C. Marco Antonio Velázquez Lozano, encargado de la Dirección General de Comisarios Públicos, en representación del Mtro. Eduardo Gerardo Loria Casanova, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, Representante del Gobierno Estatal; C. Juan Carlos Abarca Espino, en representación del C. Miguel Adame Fernández, Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios; C. José Ramón Muñoz Gutiérrez, Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios; Lic. Miguel Ángel Urióstegui Salgado, en representación del Ing. Jaime Platón Gutiérrez, Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios; C. Víctor Manuel Ramos García, Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios; Ing. Daniel González Ordóñez, en representación del Ing. César Molina Cisneros, Representante del Sector Productivo; C.P. Gregorio Rodillas Salas, Comisario Público designado por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; y el C.P René Galeana Salgado, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero.-----

--- **Objeto.** Celebrar la cuadragésima novena sesión ordinaria, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero. La cual se sujeta al siguiente:-----

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Instalación legal de la Junta;
- 3.- Aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura o aprobación del acta de la sesión anterior;
- 5.- Presentación y aprobación del Informe de las Actividades del Cuatrimestre Septiembre - Diciembre 2019 y Cierre del Ejercicio Fiscal 2019;



Carretera Nacional Acapulco - Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el  
Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. 758 53 83956 - 758 53 83901.



www.utcgg.edu.mx  
rectoria@utcgg.edu.mx





\*2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria\*

*[Firma manuscrita]*

- 4.- Presentación del Informe del Comisario Público;
- 7.- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros;
- 8.- Informe del Cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores;
- 9.- Seguimiento de Observaciones del Comisario Público;
- 10.- Presentación de Nuevos Acuerdos;
- 11.- Asuntos generales; y
- 12.- Clausura de la Sesión.

*[Firma manuscrita]*

- - - Para el desahogo del punto marcado como número uno del orden del día, el Mtro. Uriel Hernández Galeana, en su carácter de Presidente del H. Consejo Directivo, facultado para presidir los trabajos de esta sesión; procedió a dar la bienvenida a los integrantes del H. Consejo Directivo, así como al pose de lista correspondiente, determinándose la comparecencia de los siguientes consejeros: -----

**CONSEJEROS:**

**MTRO. URIEL HERNÁNDEZ GALEANA.**

Con la Representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Presidente del H. Consejo Directivo y del Mtro. Arturo Salgado Urióstegui, Secretario de Educación en Guerrero, Representantes del Gobierno del Estado.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el Estado.

*[Firma manuscrita]*

**C.P. JAVIER ARVIZÚ SERAPIÓ.**

Con la Representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del Dr. José de Jesús Alarcón Córdoba, Encargado de Despacho de la Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa de la CGUTyP, Representantes del Gobierno Federal.

Jefe de Departamento de Análisis Financiero de la CGUTyP.

*[Firma manuscrita]*

**LIC. DARBELIO GALLARDO CHÁVEZ.**

Encargado de Despacho de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guerrero, Representante del Gobierno Federal.

Encargado de Despacho Delegación de la SEP en el Estado de Guerrero.

*[Firma manuscrita]*

**LIC. FRANCISCO ALONSO ASTUDILLO.**

Con la Representación del Lic. Tullio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración, Representante del Gobierno del Estado.

Director General de Presupuesto y Contabilidad Sector Paraestatal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

*[Firma manuscrita]*

**L.C. MARCO ANTONIO VELÁZQUEZ LOZANO.**

Con la Representación del Mtro. Eduardo Gerardo Loria Casanova, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, Representante del Gobierno del Estado.

Encargado de la Dirección General de Comisarios Públicos de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

*[Firma manuscrita]*



*[Firma manuscrita]*

Carretera Nacional Acapulco - Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. 758 53 83956 - 758 53 83901





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2010 - 2011

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA  
COSTA GRANDE DE GUERRERO**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado  
*"Educación de excelencia con compromiso social"*



\*2020, Año de Leonora Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria\*

*[Handwritten signature]*

**LIC. MIGUEL ÁNGEL URIÓSTEGUI SALGADO.** Soporte Técnico y Capacitación en el Estado de Guerrero, Servicios Profesionales de Guerrero S.A de C.V.  
Con la Representación del Ing. Jaime Platón Gutiérrez, Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

**C. JOSÉ RAMÓN MUÑOZ GUTIÉRREZ.** Director General de Restaurantes Mexicanos Tamales y Atoles Any.  
Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

**C. JUAN CARLOS ABARCA ESPINO.** Empresario del Municipio de Petatlán, Guerrero.  
Con la Representación del C. Miguel Adame Fernández, Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

**C. VÍCTOR MANUEL RAMOS GARCÍA.** Dirección General de Ixtapa Reservas. Operador Mayorista de Hoteles.  
Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

**ING. DANIEL GONZÁLEZ ORDÓÑEZ** Dirección General de SEHS - Servicios Hidráulicos y Sanitarios.  
Con la Representación del Ing. César Molina Cisneros, Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

**C.P. GREGORIO RADILLA SALAS.** Comisario Público designado por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado.

**C.F. RENÉ GALEANA SALGADO.** Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero.

--- Acto seguido el Presidente Mtro. Uriel Hernández Galeana, hace constar que una vez realizado el pase de lista de los asistentes, determina que se encuentran presentes **doce** de los **calor** miembros que integran el H. Consejo Directivo. En consecuencia de ello, existe quórum legal y suficiente para la celebración de la misma. Por lo que declara que siendo las trece horas con veintinueve minutos se da por instalada la sesión, y las resoluciones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión de Consejo, tendrán fuerza y validez legal; **aprobándose lo anterior por unanimidad de votos de todos los presentes.** En razón de lo anterior se tiene por desahogado el punto número **uno** y **dos** del orden del día.

-- Continuada con el **tercer** punto, en uso de la palabra el Presidente del Consejo dijo; que a continuación ponga a consideración de Ustedes el orden del día; para que emitan sus observaciones y lo hagan saber, o de lo contrario emitan su voto económico aprobando el mismo. **En voz de los Consejeros manifiestan que no hay ninguna observación sobre el orden del día que se propone y lo aprueban por unanimidad de votos.**



*[Handwritten signature]*

Carretera Nacional Acapulco - Zihuatenejo, Km. 201 Ejido el Cacalero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. 758 53 83956 - 758 53 83901



www.utcg.edu.mx  
rectoria@utcg.edu.mx





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2019 - 2021

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA  
COSTA GRANDE DE GUERRERO**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado  
"Educación de excelencia con compromiso social"



"2020, Año de Leonn Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria"

--- A continuación y siguiendo con el orden del día y respecto del punto número **cuatro**, el Presidente propone a los miembros del H. Consejo Directivo, se dispense la lectura del acta anterior, en virtud de que la misma se encuentra debidamente firmada por cada uno de los miembros del Consejo Directivo que asistieron a dicha sesión; sometido a votación: **se aprueba por unanimidad de votos de los presentes dispensar la lectura del acta anterior.**

--- Para el desahogo del punto número **cinco** del orden del día, referente a la presentación y aprobación del informe de actividades del cuatrimestre Septiembre - Diciembre 2019 y Cierre del Ejercicio Fiscal 2019; el Presidente concede el uso de la palabra al C.P. René Galeano Salgado, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, para que lo rinda; y concedido que le fue manifiesto lo siguiente: Que saludo cordialmente a los Consejeros presentes y agradezco su presencia; y atendiendo a la normatividad aplicable presenta el informe que contempla las actividades del cuatrimestre Septiembre - Diciembre 2019 y Cierre del Ejercicio Fiscal 2019; mismo que previamente ha sido entregado en forma escrita a cada uno de los Consejeros y que versa sobre los siguientes rubros de las siguientes áreas: **ACTIVIDADES ACADÉMICAS: Cobertura Educativa:** La Universidad brinda una educación superior de calidad con una visión integral que asegura el desarrollo de competencias de los estudiantes para que se inserten con éxito en el sector productivo. Se ofertan nueve Programas Educativos por lo que se contribuye con el desarrollo económico y social de sus municipios y regiones de origen. En la institución se tienen alumnos de los diferentes municipios de la región costa grande; asimismo se atienden estudiantes de otras regiones de Guerrero, así como de otros Estados de la República. **Matrícula atendida:** Durante el cuatrimestre que se informa, la Universidad atendió un total de **3,020** alumnos distribuidos de la siguiente manera: **1,976** correspondiente a TSU y **1,047** de Licenciaturas e Ingenierías. El **56.95%** (1,720) son Hombres, mientras que el **43.05%** (**1,300**) son Mujeres. En el 2015 la matrícula de inicio de ciclo escolar fue de 2947 alumnos y para el ciclo escolar 2019 - 2020 se inició con 3,020 estudiantes matriculados, es decir, se ha tenido un incremento del 2.5%; no obstante de tener limitaciones presupuestales y de infraestructura, implementamos la estrategia de fortalecer la calidad a través de la acreditación de programas educativos por organismos externos. Es importante mencionar que las Ingenierías de Logística Internacional y Energías Renovables se abrieron en 2016 sin presupuesto. **Competitividad académica: aprovechamiento escolar:** Para este cuatrimestre fue de **8.81**, distribuido de la siguiente manera: T.S.U.:8.74, LIC./ING.:8.89. **Deserción:** Para este cuatrimestre se registraron **208** bajas que corresponde al 6.8%. El nivel de TSU presenta el 9.12% con 180 bajas y el nivel licenciatura el 2.67% con 28 bajas. Es importante destacar que gradualmente se está disminuyendo la deserción, atendiendo las principales causas a través de las diversas áreas de la Institución que brindan apoyo a los estudiantes. **Causas de deserción:** Incumplimiento de expectativas: 6.7%; reprobación: 44.2%; cambio de UT: 0.5%; problemas de trabajo: 1.9%; problemas económicos: 9.3%; motivos personales: 3.4%; cambios de residencia: 11.5%; deserción sin causa conocida: 22.6%. Las acciones ---



Carretera Nacional Acapulco - Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el  
Cacatero, Petatlán, Gro. C.P. 40880. Tel. 758 53 83956 - 758 53 83901



www.utcg.edu.mx  
rectoria@utcg.edu.mx



**"2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria"**

implementadas: Asesorías académicas en las materias que presentan el índice más alto en reprobación. Detección y atención de estudiantes a través del Programa de Tutorías Universitarias. Atención a través del área de Psicopedagogía. Becas de programas externos e internos. Fortalecimiento de programas de prevención en adicciones, embarazos no deseados, entre otros. **Titulación:** En el 2019 se titularon 1,000 egresados. De los cuales 448 son de la Licenciatura e Ingeniería; y de nivel de Técnico Superior Universitario 552. Se han tenido avances significativos durante el periodo 2015 - 2019, tenemos un retraso en el registro de títulos ante la DGP; con la finalidad de atender esta problemática se agilizaron los procesos internos y se fortaleció el área responsable del trámite, dando como resultado el registro de 1387 títulos rezagados. Actualmente el registro se realiza en un periodo máximo de 90 días hábiles. **Actividades académicas:** Participación y asistencia de alumnos a talleres y conferencias: En el cuatrimestre septiembre - diciembre se asistió a diez eventos: dentro de los cuales se destaca, el Primer Encuentro de Chef's 2019, realizado en Ixtapa - Zihuatanejo, Gro. El Torneo de robótica Ixtapa Zihuatanejo 2019, organizado por el Instituto Municipal de la Juventud de Zihuatanejo en conjunto con ONIXT ROBÓTICA SAS DE C.V., en el que obtuvo el primer, segundo y tercer lugar. El XII Congreso Nacional de Informática y Computación del sistema educativo CONALEP, realizado en Ixtapa - Zihuatanejo, compartiendo la experiencia y logros obtenidos mediante el taller de robótica. La 3ª Olimpiada Mexicana de Tecnología 2019 en la cd. de Tlaxcala, Tlax., en la cual se obtuvo el 4º y 6º lugar. El Congreso "Ixtapa Gastronómico 2019". Así también los alumnos realizaron diversas actividades como: el "Faro de turismo responsable para el viajero". La "Primera Feria de Fomento al Comercio Exterior 2019". El Primer Seminario de Administración de Capital Humano. Por otro lado, la Universidad fungió como anfitriona del Foro Estatal de Consulta del Anteproyecto de Ley General de Educación Superior, en la que participaron representantes de las diversas instituciones de educación superior en el estado, así como autoridades federales y estatales de Educación. Se presentaron Proyectos Integradores por el alumnado siendo un total de 31. Llevamos a cabo la Ceremonia de Clausura de 506 egresados de la XVIII Generación del sistema escolarizado, XII Generación de sistema despresurizado, II y III Generación del sistema mixto, teniendo como padrino al Sr. José Ramón Muñoz Gutiérrez, miembro del H. Consejo Directivo de la Universidad. Dentro de la capacitación al docente se impartieron los siguientes cursos: Introducción al mundo del Vino, Gestión del Capital Humano desde la perspectiva del Desarrollo Organizacional, Tendencia del uso de aditivos en la industria alimentaria, Tablero de control eléctrico, Capacitación especializada: animales de caza, métodos y técnicas culinarios vanguardistas, Introducción a vehículos híbridos, Internet de las cosas, Logística 4.0, Integración grupal y trabajo en equipo, por último el curso Producción de Pellets. Se implementó el Programa de Apoyo a Posgrados con la finalidad de incrementar el número de profesores con maestría y doctorado, del 2015 al 2019 se han apoyado en total 40 docentes con el 50% de las colegiaturas, así como en gastos de titulación. Estos apoyos han dado como resultado el incremento del 56.8% de profesores con posgrado: 2015-2016: 9.1%, 2016-2017: 17.5%, 2017-2018: 19.5% Y 2018-2019: 65.9%. Y con la finalidad de reconocer el esfuerzo y compromiso del personal docente, del 2017 a 2019 se -----



Carretera Nacional Acapulco - Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el  
Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. 758 53 83956 - 758 53 83901





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2019 - 2021

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA  
COSTA GRANDE DE GUERRERO**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado

*"Educación de excelencia con compromiso social"*



**\*2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria\***

reategorizaron **14** Profesores de Tiempo Completo con las siguientes categorías: Asociado "A" 11 profesores, Asociado "C" 02 profesores y Titular "B" 01 profesor. Se asistió a la reunión del Comité Nacional de Directores del PE de Mantenimiento Industrial 2019, realizado en el marco del "Congreso Internacional de Mantenimiento Industrial 2019" (COINMI 2019) en la ciudad de Nuevo Vallarta, Nayarit. Con el propósito de acreditar el Programa Educativo de Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma, ante el Organismo Acreditador CONAIC (Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación A.C.), la Directora del PE asistió al "Curso taller de autoevaluación y formación de evaluadores con énfasis internacional y basado en resultados". Se han acreditado los Programas Educativos por organismos externos como CIEES y COPAES. **Cuerpos académicos e investigación;** El CA de Procesos Alimentarios presentó las ponencias XXIV "Foro de Estudios Sobre Guerrero" (FESGRO), "Análisis Situacional del Distintivo H en el Municipio de Zihuatanejo"; "Emprendimiento Social universitario y su contribución al crecimiento económico de la región Costa Grande de Guerrero", y por último asistieron al "III Congreso Internacional de Innovación, competitividad y sustentabilidad", realizado en la ciudad de Acapulco. El CA del Programa Educativo de Mecánica, participó en el marco del Congreso Interdisciplinario de Cuerpos Académicos "CICA 2019", presentando el proyecto de investigación "Caracterización de las Celdas Peltier para acondicionamiento de aire", de manera conjunta con alumnos participaron, en conferencias magistrales y presentación del trabajo de investigación "Cálculos de pérdida de calor en el prototipo experimental para el proceso de termo formación de HDPE" durante la conferencia internacional sobre polímeros y materiales avanzados "POLYMAT 2019", realizada en Huatulco, Oaxaca. Asimismo, asistieron al Congreso de Negocios y Emprendimiento 4.0 "CONNECTA", organizado por la UT de Querétaro, a la "Expo Agroalimentaria Guanajuato 2019" realizada en el mes de noviembre en Irapuato, Gto. Se impartieron los cursos de "LabView para aplicaciones en ingeniería" en las instalaciones del Instituto Tecnológico de la Costa Grande y "Diseño asistido por computadora II" a alumnos de la UT del Mar. El CA de Innovación y Desarrollo Sustentable, participó en el XVI Congreso Internacional de Administración "Economía Social y Solidaria", realizado en la UT de Tecamachalco, Puebla, presentándose la ponencia "Estudio Comparativo de los Destinos Turísticos de la Barita y Barra de Potosí, Gro., México"; es importante destacar que este proyecto será parte de una publicación Indexada de la "Red Nacional de Administración y Negocios" (REDAYN). Además, los miembros del CA participaron en los cursos "Productos Académicos" y "Elaboración de Reactivos"; y en el "4to. Congreso Latinoamericano de Investigación en Administración y Negocios RELAYN 2019", realizado en la Universidad Autónoma de Puebla, Puebla. El CA de Energías Renovables, asistió al "4to. Congreso Interdisciplinario de Energías Renovables, Mantenimiento Industrial, Mecatrónica e Informática CIERMMI" realizado en Santiago Querétaro, Gro., con la ponencia "Evaluación técnica para un sistema de calentamiento de agua a través de tubos evacuados en la producción de sal de grano en el Municipio de Petatlán, Gro.". Profesores y alumnos asistieron a la "XV Reunión Nacional de la Red Mexicana de Bioenergía" (REMBIO), realizada en la ciudad de Morelia, Michoacán. El CA de Tecnologías de la Información, en colaboración con el



Carretera Nacional Acapulco - Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el  
Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. 758 53 83956 - 758 53 83901



www.utccg.edu.mx  
rectoria@utccg.edu.mx





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2019 - 2021

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA  
COSTA GRANDE DE GUERRERO**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado  
"Educación de excelencia con compromiso social"



"2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria"

Instituto Politécnico Nacional realizaron en el "1er. Encuentro Interinstitucional de Colaboración de Ciencia y Tecnología IPN-UTC GG", en donde se presentaron diversas ponencias magistrales. Así también se impartió la ponencia "El camino de Internet de las Cosas" en el XII Congreso Nacional de Informática y Computación del Sistema Educativo CONALEP. El CA de Logística Internacional, presentó la ponencia en el Congreso Latinoamericano de Investigación en Administración y Negocios" denominada perfil psicográfico del consumidor del mango deshidratado en diversas ciudades de Estados Unidos de América, realizado en Puebla, Puebla. **Compromiso social de la Universidad:** Se fomenta una cultura de sustentabilidad entre la comunidad universitaria, promoviendo el cuidado del medio ambiente y haciendo conciencia de la responsabilidad de cada uno con el entorno. El PE de Turismo llevó a cabo el "Primer foro de enotecrias para el desarrollo sustentable" con el objetivo de generar conciencia del aprovechamiento eficiente de los recursos naturales y materiales. En coordinación con la empresa Pet-a-Tlán se implementó un programa de reciclaje para separar los plásticos que son recogidos por la empresa. **Programa para el desarrollo profesional docente PRODEP:** En la Convocatoria Reconocimiento a Perfil Deseable 2019, se otorgó el reconocimiento a un profesor del PE de Administración área Capital Humano. En seguimiento a la obtención del Apoyo a la incorporación de Nuevo Profesor de Tiempo Completo se presentó el resultado de los recursos obtenidos para la implementación del proyecto de investigación denominado: "MÓDULO DIDÁCTICO PARA PRUEBAS DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ" que contribuirá a fortalecer la formación práctica de los estudiantes. En este tema se han tenido los siguientes logros de 2015 a 2019: 6 Cuerpos Académicos "En Formación", 1 Cuerpo Académico "En Consolidación" y 17 PIC con "Perfil Deseable". **SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE: Becas:** Durante este cuatrimestre se otorgaron 1,796, de las cuales 821 corresponden a becas internas (apoyo de alimentos, promedio y de actividades culturales y deportivas) y 975 becas externas (Manutención, Jóvenes construyendo el futuro, excelencia, titulación y CONACyT. De 2015 a 2019 se han beneficiado el 98% de los estudiantes con becas internas y externas. **Apoyo bibliográfico:** Se cuenta con un acervo bibliográfico de 10,776 volúmenes. Se implementó la Biblioteca Digital "EM EDU Manager" de manera colaborativa, en la que se difunden contenidos digitales (videos, libros, audios, presentaciones, cuadernos de aprendizajes, guías, memorias de estadios, etc.). **Servicio médico:** Se atendieron un total de 1,384 consultas, de las cuales 1,202 se otorgaron a los alumnos y 182 al personal administrativo y docente. A través de conferencias y otras actividades se atendieron 1,227 alumnos. En coordinación con el Hospital de Petatlán se proporciona de manera gratuita Métodos Anticonceptivos y se llevó a cabo la Semana Nacional del Adolescente en coordinación con otras instituciones de salud, impartiendo pláticas en los temas de embarazo no planeado, salud bucal, violencia en el noviazgo, planificación familiar y RCP con las manos en las cuales participaron un total de 747 jóvenes. **Servicio de psicopedagogía:** Se atendieron a 1,353 alumnos, mediante 55 actividades en los siguientes temas: Pláticas en Desarrollo Humano, Conferencias sobre salud sexual y Talleres de Integración Grupal. Se atendió de manera individual a 234 alumnos por las siguientes causas: Orientación, Emocional, Problemas Económicos y Canalización. **Programa de tutorías con enfoque en competencias genéricas y transversales:** Durante este periodo se realizaron 345 sesiones para nivel TSA...



Carretera Nacional Acapulco - Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el  
Coocero, Petatlán, Gro. C.P. 40830, Tel. 758 53 83956 - 758 53 89901



\*2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria\*

y 187 sesiones a nivel Licenciatura e Ingeniería, Teniendo relevancia el "Programa de Tutorías Universitarias con Entoque en Competencias Genéricas. **Actividades culturales y deportivas:** En el marco del Día de Muertos se realizó un desfile de catrinas y catrines, en el que participarán los alumnos de los diferentes Programas Educativos, además, se presentó un altar con los elementos y niveles tradicionales. Asimismo los equipos de fútbol, voleibol y basquetbol de la rama varonil participaron en el torneo de la revolución, organizado por el Instituto Tecnológico de la Costa Grande, que se llevó a cabo en Zihuatanejo, Gro. Con motivo de los festejos del 22 Aniversario de la Institución se llevaron a cabo las siguientes actividades: Primera edición de la "Copa UT" en las disciplinas de fútbol, voleibol y basquetbol en ambas ramas femenil y varonil. Concurso de canto. Primera Rodada ciclista. Y encuentros deportivos entre personal administrativo y docente. **Equipo de Cómputo y Servicios de Tecnologías de la Información:** La Universidad cuenta con 653 equipos de cómputo que se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 404 en Laboratorios y Talleres, 129 Personal, 34 en Biblioteca, 41 Profesores de Asignatura y 45 PTC. **VINCULACIÓN: Convenios:** La Dirección de Vinculación en este cuatrimestre gestionó 14 convenios de los cuales 09 se firmaron con el sector privado, 03 con instituciones de educación superior y media superior y 02 con el sector público. Entre los que destacan, Universidad de Cartagena, el Hotel Kaïisma Cancún, el Hotel Baymontt y el Hospital Rural de la Unión. **Internacionalización de la UTCGG:** Docentes del Programa educativo de Tecnologías de la Información fueron beneficiados para realizar una capacitación internacional en la provincia de Wuhan, China, en el Seminar on Telecommunication Planning Management for Mexico. Asimismo, 18 estudiantes participaron en la capacitación y proceso de selección "Kitchen Staff" para trabajar en campamentos de verano en Estados Unidos de América durante el 2020. Este evento está coordinado por Wolf Foods a través del Programa Dimi's Adventure con sede en la Universidad del Valle de México Campus Puebla. A la fecha se han beneficiado 543 alumnos con programas de movilidad a Francia, Canadá, Estados Unidos, Colombia, Chile, Perú, entre otros. **Centro de idiomas:** Se abrieron grupos para adolescentes y niños de 8 a 12 años. En el cuatrimestre septiembre - diciembre se inició con una matrícula total de 335 alumnos en los diferentes niveles. Se abrieron 7 grupos de nuevo ingreso, 2 en la modalidad de niños, 2 en la modalidad de adolescentes y adultos de inglés y 2 del idioma francés. Asimismo, se realizaron las siguientes actividades: Se llevó a cabo la ceremonia de clausura y entrega de constancias de la XI generación de inglés y francés y III generación de inglés de la modalidad de niños del Centro de Idiomas. Se entregaron certificados de inglés a los alumnos que obtuvieron un nivel B1 avalado por la Universidad de Cambridge a través de la certificación "PET" (Preliminary English Test). Se entregaron certificados a estudiantes que aplicaron exámenes de certificación de inglés que obtuvieron el nivel B2, avalado por la Universidad de Cambridge a través de la certificación "FIRST" (First Certificate in English). Y a través del Centro de Aplicación y Evaluación DELF, se aplicaron exámenes de certificación DELF (Diplôme d'études en langue française) A2, B1 y B2 en el idioma francés a 27 estudiantes. La acreditación de la Universidad como Centro Evaluador DELF ha sido un logro importante. **Prensa y difusión:** Se difundieron en los siguientes medios: 62 spots en radio y televisión, 52 en periódicos, 105 en Página oficial y 330 en redes sociales. **Entidad de certificación y evaluación (ECE):** La Entidad de



Carretera Nacional Acapulco - Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el  
Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40810. Tel. 758 53 83956 - 758 53 83901



www.utcgg.edu.mx  
rectoria@utcgg.edu.mx





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2019 - 2021

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA  
COSTA GRANDE DE GUERRERO**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado

*"Educación de excelencia con compromiso social"*



**"2020, Año de Leonn Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria"**

Certificación llevó a cabo 156 procesos de Evaluación y Certificación, en los estándares de competencia que a continuación se enlistan: EC0043 Preparación de habitación para alojamiento temporal, EC0076 Evaluación de la competencia de candidatas, con base en estándares de competencia, EC0217 Impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, EC0306 Reclutamiento y selección de personal operativo y administrativo, y EC0831 Coordinación de eventos. **Servicios tecnológicos:** El Centro de Capacitación llevó a cabo las siguientes actividades: Se concluyó el Diplomado en "Dirección estratégica de capital humano" en el cual se atendió un total de 29 participantes. Se llevó a cabo el Curso de "Office kids" con la asistencia de 11 niños. Se impartió el curso de "Mecánica Básica" a 15 personas externas. **Estadía de Técnico Superior Universitario:** En este periodo correspondió a alumnos de TSU en sistema despresurizado realizar su periodo de estadía, por lo que se colocaron 17 alumnos de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico, 02 empresas son del sector público y 15 del sector privado. **Visitas de estudio:** Durante el cuatrimestre se realizaron 44 visitas, en las que participaron 1,069 alumnos de los diferentes Programas Educativos. **Incubadora:** Se impartió la conferencia: "Signos Distintivos e Invencciones", impartida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Dos proyectos resultaron beneficiados a través del Programa SEJUVE NETWORKING 2019. **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: Planeación y Evaluación:** Durante el periodo que se informa se atendieron las siguientes actividades y programas institucionales: En el marco de las obligaciones de la transparencia y rendición de cuentas se atendieron los informes trimestrales de avances en indicadores institucionales de desempeño a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Se integró el informe de la XLVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo. Se realizó el seguimiento correspondiente al Programa Operativo Anual 2019. Con la finalidad de recibir los recursos autorizados por el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa PFCE 2019 se dio seguimiento a los trámites para la asignación presupuestal. Se registró en el Sistema del MECASUT los indicadores correspondientes ciclo escolar 2018 - 2019. Por último se dio seguimiento a la Agenda 2030 Objetivos del Desarrollo Sostenible, mediante los informes trimestrales correspondientes. **Sistema de gestión de la calidad:** Se revisaron a través de la auditoría interna de septiembre - diciembre 2019 un total de 23 áreas, 36 procedimientos y 136 formatos de los cuales se tuvieron un total de 03 No conformidades, lo que representa el 93% de cumplimiento procedimientos y control de documentos. Así mismo se realizaron las siguientes actividades: Cumplimiento del Programa de Reuniones de la Alta Dirección al 100% y Cumplimiento del programa anual de auditorías al 100%. **Abogado General:** Se informa que se están atendiendo tres demandas laborales: Expediente número 70/2015, promovido por la C. Lucía Sánchez Arellano, expediente número 33/2016, promovido por el C. Miguel Ángel Caneda Cuevas y expediente número 478/2018, promovido por el C. Pedro Antonio Gonzales Urrutia. **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** Se presenta el balance general, estado de resultados del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, cédula analítica de ingresos presupuestados vs. Ingresos reales 2019, presupuesto de egresos anual, a nivel de partida específica del gasto 2019, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, análisis del presupuesto global sobre el ejercicio 2019, costo por alumno, situación fiscal, porcentaje del presupuesto ejercido de los capítulos 1000, 2000 y 3000, Federal, Estatal y Propio, cédula analítica de plantilla de personal autorizada vs real pagada.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*



Carretera Nacional Acapulco - Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el  
Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830; Tel. 758 53 83956 - 758 53 83901



www.utcggu.edu.mx  
nacional@utcggu.edu.mx





\*2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria\*

-- Seguidamente el Presidente Técnico del H. Consejo Directivo, da las gracias al C. Rector por su informe detallado y comunica a los presentes se sirvan hacer sus comentarios, sugerencias y observaciones al mismo-----

--- Solicitando el uso de la palabra el Consejero Lic. Darbelo Gallardo Chávez dijo: a nombre de la Secretaría de Educación Pública felicitó al señor Rector por su informe rendido, mismo que se encuentra bien detallado, se observa el trabajo realizado, así como los avances que ha tenido la Universidad, celebro que los jóvenes tengan becas y sobre todo vea con buenos ojos el apoyo que se brinda a los profesores para que continúen preparándose, solamente me queda preguntar ¿que se está haciendo Rector para disminuir la deserción y las bajas? Está trabajando algún anteproyecto para abatir este problema, Y sobre todo me gustaría saber el costo por alumno.-----

- - Dando respuesta el C. Rector informa: como estrategia principal nos avocamos al asesoramiento de las materias básicas. Hemos observado que los jóvenes llegan del nivel medio superior con una deficiencia en sus conocimientos, sobre todo en materias básicas. Por lo que al ingresar el alumno en el mes de septiembre, tratamos de detectar sus debilidades para dar el asesoramiento que corre a cargo del tutor o asesor. El costo por alumno es de \$32,985.58 (treinta y dos mil novecientos ochenta y cinco pesos 58/100 m.n.). Reitera: esta problemática tiene causas externas como la inseguridad que se vive en la región así como en el Estado, es de Ustedes bien sabido, que en meses pasados estuvo muy fuerte y siempre apostando a que este problema social no afectara para la captación de alumnos en el nuevo ciclo escolar. Y si a eso le sumamos que nos vemos impedidos para abrir más grupos por la falta de infraestructura. Hacemos el mejor esfuerzo para dar estos resultados.-----

- - - El Consejero C.P. Javier Arvizú Serapio comentó lo siguiente; los logros de las instituciones a veces se ven impedidos por circunstancias externas. Mi preocupación es grande al observar que se han quitado diversos apoyos por parte del Gobierno Federal, como son las becas 10,000, pregunto ¿cómo se está atacando esta situación? ¿De qué manera podemos apoyarlas?-----

- - - Al respecto, el Rector manifiesta: estamos al pendiente de todas las convocatorias que se ofertan por el gobierno federal y estatal, con la finalidad de que nuestros alumnos puedan ser beneficiados con algunas becas. Se celebró convenio con diversas empresas e instituciones privadas que promueven los campamentos en el extranjero, en donde los jóvenes pueden ir a Estados Unidos a practicar su inglés y francés, y más aún que obtengan la experiencia y la práctica.-----

- - - El Consejero Presidente manifiesta: observo que el programa proyecta cien mil, queda sin efectos, esto genera un impacto insignificativo en el Estado y por supuesto privamos a los jóvenes de irse a estudiar al extranjero. Con este apoyo se beneficiaban a los estudiantes de las Ingenierías y Licenciaturas. Pregunta al Consejero Javier Arvizú, ¿hay alguna indicación de la Coordinación General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de buscar alguna alternativa o hay alguna meta paralela a que se tiene previsto al respecto? La Universidad Tecnológica de Costa Grande tiene un buen número de alumnos beneficiados que quedaron trancos con este apoyo. No saben si por parte de la Secretaría de Educación Pública se tiene algún proyecto para reducir los efectos colaterales de este apoyo.-----





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2019 - 2021

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA  
COSTA GRANDE DE GUERRERO**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado  
*"Educación de excelencia con compromiso social"*



\*2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria\*

- - -En respuesta, el Consejero Javier Arvizú comenta lo siguiente: No tenemos conocimiento alguno, no hay información al respecto, Este apoyo viene de otro sector, no es propiamente de la Coordinación, Por lo que difícilmente podemos dar una respuesta sobre este tema. -----

- - - El Consejero Presidente reitera: hay que hacerlo oficioso y extensivo, los resultados están a la vista, el Estado es el más beneficiado y no he visto algún señalamiento sobre este tema. Tuvo un buen impacto positivo. Estaremos acompañando a las Universidades a buscar otro tipo de beca con ese mismo beneficio. Ahí dejo este tema en el escritorio. - -

- - - Par parte del Consejero Víctor Manuel Ramos García se manifiesta lo siguiente: el tema de la beca cien mil, es conveniente que no se quite este tipo de apoyo, se debe de buscar la forma de sustituirlo con otro. Muchos alumnos se quedaron sin esa beca. Ya es tiempo que se pronuncie la Universidad sobre este tema. Por otro lado, la deserción, mi pregunta es ¿por qué se va el alumno? ¿La reprobación es un factor que incide? El alumno tiene el tiempo suficiente, sabemos que hay una descomposición social, y si el alumno viene de una familia que está pasando por problemas económicos. ¿Qué se puede hacer al respecto? Otro tema me resalta, el maestro está totalmente capacitado para brindar el servicio educativo, si no lo está, como el alumno va aprender. El Inglés es muy indispensable para los estudiantes. Ya deben de ir a las empresas con la capacidad de hablar ese idioma, de sostener una conversación. Siento que hay un gran vacío, el alumno sale con miedo de atender una llamada. No hay esa conectividad de que lleven algo específico en el inglés. -----

- - -Al respecto, el Rector René Galeana Salgado responde: la deserción en la Universidad analizada con otros años, vemos que se ha reducido el índice reportado. Nos pega mucho la formación con la que salen del nivel medio superior. Además de que por Normatividad no se permite continuar al estudiante si lleva una materia reprobada. Bajo esa circunstancia consideramos que los resultados negativos que se presentan en este rubro son mínimos. Estamos trabajando fuertemente con los asesorías. Se canalizan con los tutores y asesores. Por otro lado la falta de recurso al inicio del ciclo escolar pega mucho para efectos de realizar acciones inmediatas en apoyo al alumnado. -----

- - - El Consejero José Ramón Muñoz Gutiérrez dijo: no debe ser tema de polémica, no debemos flagelarnos en el tema de la deserción. Lo mejores deben sobresalir y estar. El Tecnológico por eso llegó a estar posicionado. Mi percepción, estamos bien. Estamos dentro del rango establecido, el bueno va a sobresalir, el éxito es para aquellos que trabajan. Y por último felicitarle Rector, nos has dado una excelente lección, has sido el mejor. Bueno dentro de los mejores. Claro que el Secretario de Educación no puede quedar atrás hizo también buen trabajo, tan es así que fue designado Secretario. Así también tenemos a la Mtra. María de la Luz Vega Aguirre, quien tuvo un buen desempeño como Rectora. Por lo que pido se haga extensiva la felicitación al C. Gobernador por su afinada ratificación del C.P. René Galeana Salgado para continuar en su mandato como Rector de esta institución educativa. -----

- - - Continuando con la sesión el Consejero Presidente externó: este es un informe preciso lo he venido diciendo, y es el resultado de una suma de voluntades, con ese equipo de trabajo que viene a fortalecer las acciones del Rector desde sus diversas áreas de trabajo.



Carretera Nacional Acapulco – Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el  
Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. 758 53 83956 - 758 53 83901



www.utcgg.edu.mx  
rectoria@utcgg.edu.mx





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2019 - 2021

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA  
COSTA GRANDE DE GUERRERO**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado  
*"Educación de excelencia con compromiso social"*



"2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria"

*[Handwritten signature]*

Por lo que hago extensa la felicitación a todo el personal porque nos presentan un buen informe. Hablar de cuerpos académicos consolidados, la Universidad de la Costa Grande es ejemplo, en las investigaciones es otra dinámica. Y vemos que otras Universidades no han llegado a crear el perfil deseable, hablar bien de las academias, que son las que generan el conocimiento, La vinculación se ve que está fortaleciéndose a nivel internacional. Por lo que hacemos un extensivo a la Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, hacer un énfasis, se lo pedimos con todo respeto, es muy atractivo para los jóvenes de participar e irse a estudiar su Inglés al País vecino. El tener ese beneficio les propicia fortalecer sus conocimientos y por ende se sienten competitivos para ocupar espacios en el extranjero. En nombre de la Secretaría de Educación Guerrero y a ti Rector fortalecemos esta puerta con la Coordinación para propiciar una alternativa. Por otro lado, los Indicadores tienen muchas alternativas para la deserción, una es buscar la forma de que el alumno se mantenga en el salón de clases, Y lo logremos empujando a la educación media superior fortaleciendo a los egresados en las habilidades de las materias. Haremos lo conducente para que el responsable del tele bachillerato hagan lo propicio al respecto. Reitero mi felicitación; y recomiendo no bajar la guardia y vamos hacia adelante. Adelanto un poco y propongo una reunión con el responsable del tele bachillerato para ver este tema. -----

--- El Consejero Miguel Ángel Urióstegui Salgado dijo: felicito al C. Rector por su informe presentado y el evidente trabajo. Tengo diez años de trabajar con la Universidad, el nivel educativo es muy bueno, tienen buenas fortalezas. Nosotros recibimos a los jóvenes, y parte de la dinámica para aceptarla, es la aplicación de un examen para saber sus habilidades, nuestra planta así lo exige para ocupar esa base. Hacemos una evaluación psicométrica y de habilidades. Trabajamos con ellos antes de las evaluaciones y los preparamos para ocupar un puesto. Si es necesario defectar sus habilidades y destrezas. Quizás es importante que los maestros se involucren en el proceso laboral. La Universidad de Costa Grande es la mejor de las otras Universidades Tecnológicas del Estado. -----

--- Seguidamente y para concluir con este punto el Presidente Técnico pone a consideración de los Consejeros, se apruebe y se tenga por presentado el informe rendido por el Rector René Galeana Salgado, del periodo Septiembre-Diciembre 2019 y Cierre del Ejercicio Fiscal 2019. -----

--- Por unanimidad de los presentes se tiene por presentado y por aprobado tanto en lo particular como en lo general el informe de actividades rendido por el Rector del periodo Septiembre-Diciembre 2019 y Cierre del Ejercicio Fiscal 2019. -----

--- Continuando con el sexto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al C.P. Gregorio Radillas Salas, Comisario Público adscrito a la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, para que rinda su informe; lo anterior de conformidad con el orden del día. -----

--- Concedido el uso de la palabra al C.P. Gregorio Radillas Salas dijo: que saluda a los presentes y con el permiso del Consejero Presidente les comento que al inicio de la presente sesión les hice entrega de mi informe correspondiente al periodo Septiembre-Diciembre 2019 y Cierre Fiscal 2019; donde hago constar las observaciones y -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Carretera Nacional Acapulco - Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el  
Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. 758 53 83956 - 758 53 83901



www.utcgg.edu.mx  
rectoria@utcgg.edu.mx





\*2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria\*

sugerencias respecto de los rubros de: I.- **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL** (Estados Financieros, deudores diversos, acreedores diversos, impuesto por pagar, presupuesto: ingreso federal, estatal y propios, gasto corriente); II.- **INFORME OPERATIVO**; III.- **INFORME FISCAL Y LEGAL** (situación fiscal y situación legal); IV.- **INFORME DE RECURSOS HUMANOS** (plantilla de personal); V.- **INFORME DE SEGUIMIENTO A AUDITORIAS**, VI.- **CONTROL INTERNO** y VII.- **CONCLUSIÓN GENERAL**. Teniéndose como principales observaciones las siguientes:

**Estados Financieros**

**A) Validez de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5, fracción VI, de las Reglas de operación de los Consejos de Administración Contable de las Entidades Federativas publicadas el 20 de febrero de 2016, así como en los lineamientos establecidos en los artículos 5, 7, 16, 17, 18 y 19 fracciones I a la VII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, relativos a la emisión de las Formas Contables y Lineamientos para Generación de la Información Financiera, así como el Sistema Integral de Registro de la Contabilidad Gubernamental, emitido el día 04 de febrero de 2016.

**Nota:** Derivado de lo indicado en el anexo, es pertinente comentar que la institución cumplió en un 80 con los requerimientos del SEVIC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable), correspondiente al Tercer Trimestre de 2019, con un resultado general del 100 % y cumplimiento de apartados de registros contables, presupuestales, administrativos y transparencia, íntegros y válidos en un 100 %.

**Nota:** Respecto del cumplimiento para el SEVIC 2019, derivado de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración Contable del Estado de Guerrero, de fecha 27/01/2020, al cierre del Tercer Trimestre 2019, se obtuvo un 100% de cumplimiento, como consta en el oficio de notificación SCY/DA/DF/0004/2020, de fecha 27/01/2020.

**Nota:** También es importante comentar que la institución con número de oficio UTCGG/REC/001/2019 de fecha 23 de agosto de 2019, entregó a la Auditoría Superior del Estado, la documentación que integra el Informe Financiero Semestral del Ejercicio Fiscal 2019, conforme a los Criterios para la Integración y Presentación del Informe Financiero Semestral del Ejercicio Fiscal 2019, aplicables a los Organos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales del Estado de Guerrero.

**Anticipos a Funcionarios y Empleados**

Es importante informar que esta cuenta, al cierre del ejercicio fiscal 2019, no presenta saldo alguno, por lo que solo se recomienda a la administración de la institución mantener la aplicación de los controles internos de recuperación de recursos financieros.

**Anticipos a Proveedores**

Es importante informar que esta cuenta al cierre del ejercicio fiscal 2019, no presenta saldo alguno, por lo que solo se recomienda a la administración de la institución mantener la aplicación de los controles internos de recuperación de recursos financieros, otorgados a los proveedores.

**Deudores Diversos**

	Observación	Recomendación									
01	Del saldo acumulado de \$ 207,329.96, los saldos con antigüedad de 90 días o más, que a la fecha no han sido pagados, son cuatro, representados en el anexo siguiente: <b>Nota:</b> Del Total de los saldos se analizó un 500 % de los mismos, UTCGG, para determinar la antigüedad, y el 77.77% de los saldos son de antigüedad de 3 a 90 días. <b>Nota:</b> No se está comentando que el comparativo del Cierre del Ejercicio 2018 VS Cierre al 31 de Diciembre de 2019, fue el siguiente: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th colspan="3">Deudores Diversos</th> </tr> <tr> <th>Diciembre 2018</th> <th>Diciembre 2019</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 2,485,361.89</td> <td>\$ 207,329.96</td> <td>-92 %</td> </tr> </tbody> </table>	Deudores Diversos			Diciembre 2018	Diciembre 2019	Variación	\$ 2,485,361.89	\$ 207,329.96	-92 %	Indicar a la administración de la universidad, el establecimiento y aplicación de controles internos para lograr que estos saldos sean recuperados al 100% al cierre de lo periodo.
Deudores Diversos											
Diciembre 2018	Diciembre 2019	Variación									
\$ 2,485,361.89	\$ 207,329.96	-92 %									

**Nota:** Al igual que en el caso de los Anticipos a Funcionarios, en este rubro la Administración de la Institución deberá mantener la gestión de cobro a través de convenios para recuperar los préstamos otorgados a la Universidad de forma escrita.

**Nota:** Es importante resaltar que la administración debe seguir sensibilizando a la rectora de las Universidades de Tierra Caliente, a fin de establecer un plan de pago, o buscar un convenio entre la Sedes y la institución para acordar la manera de revertir los adeudos, no obstante su antigüedad y el origen de los mismos (Plan pago de adeudos Enero y Febrero 2014, para evitar conflictos jurídicos por falta de recursos para realizar pagos del capital 1990).

**Previsión:** Al 31 de diciembre de 2019 esta cuenta no presenta saldo por pagar, por lo que solo se recomienda a la administración de la institución mantener la aplicación de los controles internos de recuperación de adeudos por anticipos o materiales rotados de los proveedores.

**Acreedores Diversos**

	Observación	Recomendación									
02	Del saldo acumulado de \$ 4,272,884.52, los acreedores con antigüedad superior a 90 días son representados por uno, representados en el anexo siguiente: <b>Nota:</b> Del Total de los saldos se analizó un 89 % de los mismos. <b>Nota:</b> No se está comentando que el comparativo del Cierre del Ejercicio 2018 VS Cierre al 31 de Diciembre, fue el siguiente: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th colspan="3">Acreedores Diversos</th> </tr> <tr> <th>Diciembre 2018</th> <th>Diciembre 2019</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 5,938,365.71</td> <td>\$ 4,272,884.52</td> <td>-28 %</td> </tr> </tbody> </table>	Acreedores Diversos			Diciembre 2018	Diciembre 2019	Variación	\$ 5,938,365.71	\$ 4,272,884.52	-28 %	Mantener permanentemente al tanto del saldo de esta cuenta toda vez que representan una obligación para el establecimiento.  Cumplir a totalidad con el convenio de pago por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, una vez que se pacte con los acreedores para pagar los adeudos para evitar problemas posteriores y en general en riesgo el patrimonio de la institución.
Acreedores Diversos											
Diciembre 2018	Diciembre 2019	Variación									
\$ 5,938,365.71	\$ 4,272,884.52	-28 %									





"2020, Año de Leonora Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria"

**Nota:** Mantener de manera permanente la depuración de todas las cuentas globales que conforman el Balance General, para tener certidumbre en la toma de decisiones.  
**Nota:** Se recomienda mantener permanente el control del saldo de estas cuentas toda vez que representan una obligación para la institución, y el no hacerlo, significaría un riesgo patrimonial para la misma.

**Impuestos Por Pagar:**

Observación	Recomendación						
<p>El saldo acumulado de \$ 2,928,768.89, los impuestos representados son varios, especificados en el anexo Anexo CIGG.</p> <p><b>Nota:</b> Controlar en las cuentas de crédito en 30% de los meses.</p> <p><b>Nota:</b> No está permitido que el comparativo del Censo del Ejercicio 2019 VS CIGG al 31 de Diciembre 2019, sea el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades 2019</th> <th>Diciembre 2019</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>\$ 2,928,768.89</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Actividades 2019	Diciembre 2019	Variación		\$ 2,928,768.89	0 %	<p>Mantener permanente el control del saldo de estas cuentas toda vez que representan una obligación para la institución, mediante los pagos respectivos en tiempo y forma, para evitar multas, recargos y otros sucesos fiscales.</p>
Actividades 2019	Diciembre 2019	Variación					
	\$ 2,928,768.89	0 %					

**Nota:** Se recomienda mantener permanente el control del saldo de estas cuentas toda vez que representan una obligación para la institución, y el no hacerlo, significaría un riesgo patrimonial para la misma.

**Presupuesto:  
Ingresos Federales, Estatales, y Propios:**

Origen de las Recursos	Análisis de los Recursos Presupuestados y Ministrados al 31 de Diciembre de 2019.			Acumulados			
	Capítulo 1800 Servicios Personales	Capítulo 2000 Materiales y Suministros	Capítulo 9300 Servicios Generales	Presupuesto Autorizado 2019	Presupuesto Ministrado Diciembre 2019	Variación Presupuesto por Realizar	Variación Presupuesta %
Federal	12,296,808.51	2,498,683.75	2,768,881.74	95,862,521.21	91,454,243.07	0.00	0.00
Estatal	47,420,813.71	2,485,693.71	2,706,981.74	43,053,438.20	41,853,498.20	0.00	0.00
Propio	0.00	5,041,851.86	10,478,066.93	16,125,148.26	16,125,148.26	0.00	0.00
Totales	70,612,798.24	30,429,414.98	14,915,681.78	99,345,975.36	98,248,693.98	0.00	0.00

Derivado del análisis a los ingresos propios acumulados al 31 de diciembre del 2019, se infiere que la administración de la Universidad capó por los ejercicios cancelados de cobro, la cantidad de \$ 16'133,140.14, cantidad depositada en la cuenta bancaria correspondiente y por cual se ha ejercido a la misma fecha \$ 14'042,132.91, obteniéndose una diferencia por cobrar de \$ 2'070,925.63.

**Gasto Corriente**

El presupuesto Federal, Estatal y Propio, autorizado para gasto corriente del ejercicio fiscal 2019, asciende a \$ 99'248,096.38; los recursos recibidos al 31 de diciembre de 2019, por el mismo concepto fueron \$ 98'248,296.38, más \$ 27,884.89 por concepto de ingresos extraordinarios originados por productos financieros de Ingresos Federales, acumulando un total de \$ 98'276,181.26, y el importe Ejercido pagado a la misma fecha ascendió a \$ 99'362,879.32, obteniéndose un déficit ejercido de más de \$ -76,698.04, como se muestra a continuación:

Origen de los Recursos	Capítulo del Gasto	Presupuesto Autorizado 2019	Ministrado Diciembre 2019	Ejercido Diciembre 2019	Variación Ministrado vs Ejercido
Federal	Gasto Corriente	\$ 99'248,096.38	\$ 98'248,296.38	\$ 99'362,879.32	\$ -1,114,582.94
	Servicios Personales	\$ 70'612,798.24	\$ 70'612,798.23	\$ 72'798,234.94	\$ -2,185,436.71
	Materiales y Suministros	\$ 10'615,416.38	\$ 12'578,416.38	\$ 8'722,300.28	\$ 3,856,116.10
	Servicios Generales	\$ 18'015,881.78	\$ 18'015,881.78	\$ 17'834,863.98	\$ 180,997.80

**Nota:** Se incorporan Ingresos y Egresos, Federales, Estatales y Propios.

**Fuente:** Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, Memoria Presupuestal de Gasto Corriente Perteneciente y Objeto del Gasto, de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero.

**Nota:** No está permitido que en atención a los artículos 36 al 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, todas relacionadas al los Procedimientos de Contratación, Adquisición y Contratación de Servicios Públicos, la institución, ha cumplido con las obligaciones respectivas en función de los montos autorizados.

-- Continuada con el uso de la voz el Comisario Público manifiesta: se está cumpliendo satisfactoriamente con las normas de información financiera y postuladas básicas vigentes; hago nuevas recomendaciones en el rubro de cuentas por pagar y por cobrar.



*[Handwritten signature]*

Carretera Nacional Acapulco - Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el  
Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40630. Tel. 758 53 83956 - 758 53 83901



www.utcgg.edu.mx  
rectoria@utcgg.edu.mx





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

necesarias entre otras; por otro lado informar que el Organismo, presenta de manera razonable su información financiera del periodo que se informa, solicitando incluir de forma detallada las observaciones en el Acta de la XLIX Sesión Ordinaria de la UTCGG. Por último solicito al Subsecretario que respecto de las demandas laborales se instruya a los Rectores de la UT de Tierra Caliente y de esta Universidad para dar solución a estas demandas.

[Handwritten signature]

---Acto continuo, el Consejero Presidente exhorta a los demás Miembros para que emitan sus observaciones o comentarios respecto del informe rendido por el Comisario Público, o en su defecto emitan su aprobación respectiva.

--- En uso de la palabra el C. Rector dijo: informo a Ustedes Consejeros, que la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje emitió un laudo en el expediente laboral número 70/2015, promovido por la C. Lucia Sánchez Arellano, condenando a las dos universidades a pagar un monto de \$255,456,14. (Doscientos Cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 14/100 m.n.), y se ordena la Reinstalación de la trabajadora; lo cual pongo a su consideración para que se me instruya respecto al pago ordenado.

--- El Consejero Presidente sugiere lo siguiente: si ya es un laudo definitivo es conveniente que se sienta la UT de Costa Grande y UT de Tierra Caliente, para que acuerden la forma de pago. La UT de Tierra Caliente está teniendo problemas económicos, por lo que sugiero que UT Costa Grande haga el pago, bajo el reconocimiento de la C. Rectora que deberá cubrir su parte, toda vez que están condenando a las dos Universidades, Comprometiéndose mediante la firma de un documento en donde se obliga a abonando a UT de Costa Grande. Propongo llevemos una reunión entre ambos Rectores y acordar lo procedente para evitar que sean sancionados por no cumplir la instrucción de la Junta.

--- El Consejero José Ramón Muñoz Gutiérrez dijo: En el ánimo de cuidar los intereses económicos, Coincido con el Consejero Presidente de que si ya hay una obligatoriedad, que se pague; la Universidad tiene un fondo de contingencia y como hermana mayor debe responder. Espero que la Rectora asuma su responsabilidad y cubra su parte o se comprometa a realizar los abonos a esta Universidad en caso de que se decida que esta pague. Reitera no es lo deseable, pero se debe de ver que no se reinstale a la trabajadora.

--- Al respecto, el Consejero Presidente le comenta al C. Rector que esta situación la pueden ver el día que se lleve a cabo la sesión de Consejo de la UT de Tierra Caliente y él se compromete a tratar este punto para acordar al respecto.

--- No habiendo más comentarios el Consejero Presidente dijo; ponga a su consideración de que se tengan por presentado el informe del Comisario Público, para lo cual pido levanten la mano para la validación respectiva.

--- Los Consejeros en uso de la voz manifiestan que se da por presentado y aprobado el informe que presenta el Comisario Público del periodo Septiembre-Diciembre 2019 y Cierre Fiscal 2019.

--- Continuando con el desarrollo de la sesión se pasó al desahogo del punto número siete del orden del día, correspondiente a la presentación y Aprobación de los Estados Financieros del periodo Septiembre- Diciembre 2019 y Cierre del Ejercicio Fiscal 2019 por lo

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]





\*2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria\*

[Firma manuscrita]

que el Presidente del Consejo dijo: compañeros Consejeros pido la dispensa de este punto toda vez que en su informe administrativo el Rector toco de manera detallada toda lo referente a lo financiero y contable del presupuesto ejercido en este periodo. Por lo que pido se sirvan emitir sus votos para que se tengan por presentados y aprobados los estados financieros.

Los Consejeros en uso de la voz manifiestan que se tienen por presentados y aprobados los Estados Financieros del Periodo Septiembre-Diciembre 2019 y Cierre del Ejercicio Fiscal 2019.

Seguidamente se pasa al punto número ocho del orden del día, respecto del informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores: por parte del Consejero Presidente en el uso de la voz solicita a los presentes emitan sus observaciones respecto de este único acuerdo que no se ha podido concluir.

Al respecto el Rector dijo: se ha hecho el seguimiento de buscar la recuperación, se ha comentado en la Coordinación de contemplar los recursos extras que hemos recibido y que estos mismos sean contemplados para ser descargado del adeudo histórico.

El Consejero Presidente al respecto sugiere: que si ya en la sesión pasada se vio este punto, por lo que de nueva cuenta reitero que se debe formalizar por oficio, donde se le diga a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, cuanto es lo que ha aportado el Estado por recurso extraordinario para que se contabilice y se lleve a cabo la reducción a esta deuda. Esta Universidad puede solicitar a las otras Universidades le hagan llegar la información de los recursos extraordinarios recibidos y hacer un conglomerado para que se informe por escrito.

Al respecto, el Consejero C.P. Javier Arvizú Serapia dijo: efectivamente este tema se vio en la sesión pasada. No hay ningún inconveniente si hay un acuerdo de por medio para reducir los adeudos. Comparto la idea de que se oficialice y que se haga la petición con el soporte de las cantidades adicionales que el Estado ha cubierto. Y pasar el documento para que lo firme el Secretario de Finanzas y Administración del Estado, solicitando que ese recurso extraordinario entregado a las Universidades sea reducido del adeudo histórico y se concilien los montos a partir del año 2015 a la fecha.

Por unanimidad los Consejeros de nueva cuenta acuerdan instruir al C. Rector para que mediante oficio signado por el Secretario de Finanzas y Administración del Estado, informe a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, las fechas y montos aportados por el Gobierno estatal y que estos sean considerados como aportaciones extraordinarias. Con la petición de reducción del adeudo en términos de las aportaciones extraordinarias recibidas por la Universidad.

Con posterioridad se da lectura al acuerdo presentado en la sesión anterior y se da por concluido.

Acuerdo.- 244/10/2019.- Validación para ofertar los Programas Educativos: 1.- Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial como "Licenciatura en Gestión del capital Humano". 2.- Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos como "Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma". Cambio de denominación por actualización de los contenidos curriculares. Concluido.



[Firma manuscrita]

Carretera Nacional Acapulco - Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830, Tel. 758 53 83956 - 758 53 83901



GUERRERO www.utcgg.edu.mx rectoria@utcgg.edu.mx





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

--- A Continuación se pasa al desahogo del punto número nueve del orden del día, correspondiente al seguimiento de observaciones del Comisario Público, por lo que el Presidente Consejero informa que el Comisario Público ya vertió con anterioridad el cumplimiento y acciones tomadas para corregir esas observaciones, por lo que pido a los presentes se sirvan votar y se fengan por agotado este punto del orden del día.-----

- - -Por lo que en uso de la voz los Consejeros manifiestan que se aprueba por unanimidad de votos el seguimiento de las observaciones del Comisario Público.-----

--- De nueva cuenta y en uso de la palabra el Presidente Mtro. Uriel Hernández Galeana manifiesta; que siguiendo con el orden del día y en relación al punto número diez, respecto a la solicitud de nuevos acuerdos, se concede el uso de la palabra al C. Rector René Galeana Salgado y concedido que le fue dijo: que solicito la aprobación de los acuerdos que se les hizo llegar con anterioridad a cada uno de Ustedes Miembros del Consejo, los cuales son los siguientes:-----

**Acuerdo.- 247/02/2020.-** Aprobación de la ampliación al presupuesto de ingresos Federal para el ejercicio fiscal 2019, hasta por la cantidad de \$1, 604,664.00.----- Convenio Modificatorio signada entre el Gobierno Federal, Estatal y Universidades Tecnológicas.- **Por unanimidad de votos de los Consejeros se acuerda tener por autorizado y aprobado la ampliación al presupuesto de ingresos Federal para el ejercicio fiscal 2019, hasta por la cantidad de \$1, 604,664.00.**-----

**Acuerdo.- 248/02/2020.-** Aprobación de la ampliación al presupuesto de ingresos Estatal para el ejercicio fiscal 2019, hasta por un monto de \$3, 803,078.34.----- Convenio Modificatorio signada entre el Gobierno Federal, Estatal y Universidades Tecnológicas.- **Por unanimidad de votos de los Consejeros se acuerda tener por autorizado y aprobado la ampliación al presupuesto de ingresos Estatal para el ejercicio fiscal 2019, hasta por la cantidad de \$3, 803,078.34.**-----

**Acuerdo.- 249/02/2020.-** Aprobación de la ampliación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2019, hasta por un monto de \$7, 590,241.00. De los cuales \$5, 407,742.34 fueron ampliaciones de los ingresos recaudados y la diferencia de \$2, 182,498.66 fueron cubiertas con el fondo de contingencia sobre el capítulo 1000 con el que cuenta la Universidad de la cuenta de inversión Santander 6056. Con la finalidad de poder hacer frente a estos problemas financieros.- **Por unanimidad de votos de los Consejeros se acuerda tener por autorizado y aprobado la ampliación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2019, hasta por un monto de \$7, 590,241.00. De los cuales \$5, 407,742.34 fueron ampliaciones de los ingresos recaudados y la diferencia de \$2, 182,498.66 fueron cubiertas con el fondo de contingencia sobre el capítulo 1000 con el que cuenta la Universidad de la cuenta de inversión Santander 6056. Con la finalidad de poder hacer frente a estos problemas financieros.**-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]



Carretera Nacional Acapulco - Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 60830. Tel. 758 53 83956 - 758 53 83901





ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021

"2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria"

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA  
COSTA GRANDE DE GUERRERO**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado  
*"Educación de excelencia con compromiso social"*



**Acuerdo.- 250/02/2020.-** Aprobación de la modificación del Programa Operativo Anual 2019, realizada con base en la ampliación del presupuesto del ejercicio fiscal 2019. **Por unanimidad de votos de los Consejeros se acuerda tener por autorizado y aprobado la modificación al Programa Operativo Anual 2019, realizada con base en la ampliación del presupuesto del ejercicio fiscal 2019.** .....

**Acuerdo.- 251/02/2020.-** Aprobación del presupuesto de ingresos y egresos federal, estatal e ingresos propios para el ejercicio fiscal 2020. **Por unanimidad de votos de los Consejeros se acuerda tener por autorizado y aprobado el presupuesto de ingresos y egresos federal, estatal e ingresos propios para el ejercicio fiscal 2020.** .....

**Acuerdo.- 252/02/2020.-** Autorización del Programa Operativo Anual 2020. **Por unanimidad de votos de los Consejeros se acuerda tener por autorizado y aprobado el Programa Operativo Anual 2020.** .....

- - -Continuando con la sesión el Presidente Consejero manifiesta que para dar continuidad al punto del orden del día número **once**, respecto a los asuntos generales; se sívan los presentes manifestar si existe algún punto que tratar, lo externen para que sea agregado y discutido en este pleno. ....

- - - Por último y al no haber algún punto o tema que tratar en asuntos generales, se pasa al punto número **doce**; y el Presidente Mtro. Uriel Hernández Galeana, clausura la presente sesión, cerrando la presente acta y da por terminada la Cuadragésima novena sesión ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, siendo las quince horas con diez minutos del día y mes antes señalado. Firmando al margen y calce las personas que en ella intervinieron, sabedores de las alcances legales a que se contraen. ....

**INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**

**MTRO. URIEL HERNÁNDEZ GALEANA**

Consejero Presidente Técnico, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior. Con la Representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero; y del Mtro. Arturo Saigada Urióstegui, Secretario de Educación en el Estado.

**C.P. JAVIER ARVIZÚ SERAPIO**

Consejero, Jefe de Departamento de Análisis Financiero de la CGUTyP. Con la Representación del DR. Herminio Baltazar Cáceres, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; y del DR. José de Jesús Alarcón Córdoba, Encargado de Despacho de la Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa de la CGUTyP.



Carretera Nacional Acapulco - Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. 758 53 83996 - 758 53 83901



www.utcgg.edu.mx  
rectoria@utcgg.edu.mx





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2003 - 2012

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA  
COSTA GRANDE DE GUERRERO**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado  
"Educación de excelencia con compromiso social"



"2020, Año de Leonora Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria"

**C.P. MARCO ANTONIO VELAZQUEZ  
LOZANO**

Consejero, Encargado de la Dirección General de Comisarios Públicos de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, Con la Representación del Mtro. Eduardo Gerardo Loria Casanova, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**LIC. FRANCISCO ALONSO ASTUDILLO**

Consejero, Director General de Sector Presupuesto y Contabilidad Paraestatales, Con la Representación del Lic. Tullio Samuel Pérez Colvó, Secretario de Finanzas y Administración del Estado.

**LIC. DARBELIO GALLARDO CHÁVEZ**

Consejero, Encargado de Despacho de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado.

**L.C. MIGUEL ÁNGEL URIÓSTEGUI SALGADO**

Consejero, Con la Representación: Ing. Jaime Platón Gutiérrez del Soporte Técnico y Capacitación en el Estado de Guerrero, Servicios Profesionales de Guerrero S.A de C.V.

**C. VÍCTOR MANUEL RAMOS GARCÍA**

Consejero, Director General de Ixtapa Reservas y Operador Mayorista de Hoteles.

**C. JOSÉ RAMÓN MUÑOZ GUTIÉRREZ**

Consejero, Director General de Restaurantes Mexicanos Tamales y Atoles Any.

*(Handwritten signatures in blue and black ink, corresponding to the names listed on the left)*



*(Handwritten signature)*

Carretera Nacional Acapulco - Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el  
Cacotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. 758 53 83956 - 758 53 83901



www.utcg.edu.mx  
rectoria@utcg.edu.mx





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
1824 - 2024

\*2020, Año de Lenina Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria\*

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA  
COSTA GRANDE DE GUERRERO**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado  
*"Educación de excelencia con compromiso social"*



**C. JUAN CARLOS ABARCA ESPINO**

Consejero, Con la Representación del C. Miguel Adame  
Fernández, Empresario del Municipio de Petatlán, Guerrero.

**ING. DANIEL GONZÁLEZ ORDÓNEZ**

Consejero, Con la Representación del Ing. César Molina  
Cárdenas, Director General de SEHS Servicios Hidráulicos y  
Sanitarios.

**C.P. GREGORIO RADILLAS SALAS**

Comisario Público designado por la Secretaría de Contratación  
y Transparencia Gubernamental.

**C.P. RENÉ GALEANA SALGADO**

Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de  
Guerrero.

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA XLIX SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020, HACIENDO CONSTAR QUE LAS FIRMAS FUERON  
ESTAMPADAS POR LOS MIEMBROS CONSEJEROS QUE INTEGRAN EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA  
GRANDE DE GUERRERO.



Carretera Nacional Acapulco - Zihuatanejo, Km. 201 Ejido el  
Cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830. Tel. 758 53 83956 - 758 53 83901



# 1 ACTIVIDADES ACADÉMICAS

## 1.1 Cobertura Educativa.

La Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, tiene como zona de influencia los 8 municipios de la Región Costa Grande, con una oferta de 9 Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y 9 de Licenciaturas e Ingenierías donde los estudiantes pueden concluir su formación de nivel superior.

La calidad es una prioridad en la institución, por ello se ofrecen 9 Programas Educativos de calidad, acreditados por organismos externos como CACEI, CACECA, CONAET y CIEES.

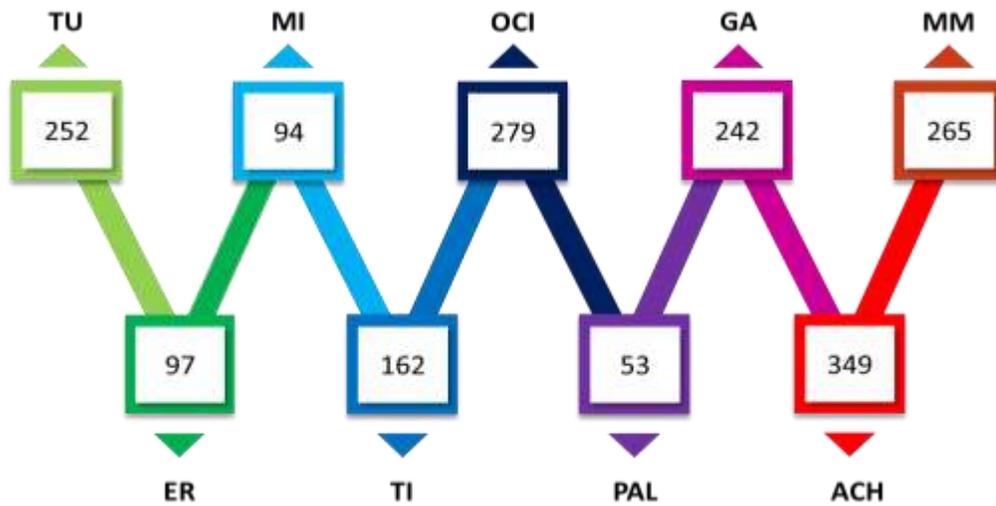
Para mantener las acreditaciones se fortalece de manera continua el proceso de enseñanza – aprendizaje para mejorar los conocimientos que los estudiantes adquieren en el aula y potenciar el desarrollo de las competencias y habilidades que permitan vincular al estudiante con el entorno laboral y social.



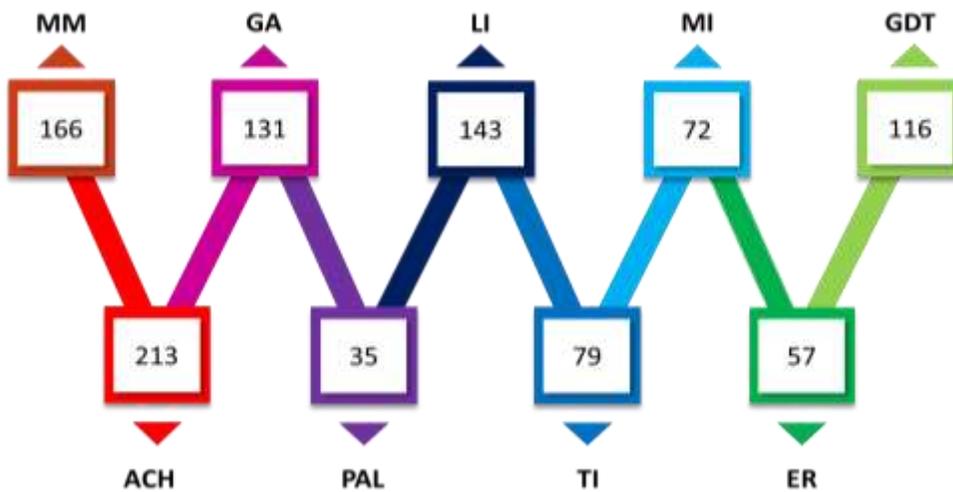
### 1.1.1 Matrícula Atendida.

Durante el cuatrimestre enero – abril 2020 se atendió una matrícula total de 2, 805 distribuida de la siguiente manera:

- ❖ Nivel de Técnico Superior Universitario 1, 793 estudiantes, de los cuales el 55% (987) corresponden a hombres y el 45% (806) a mujeres.



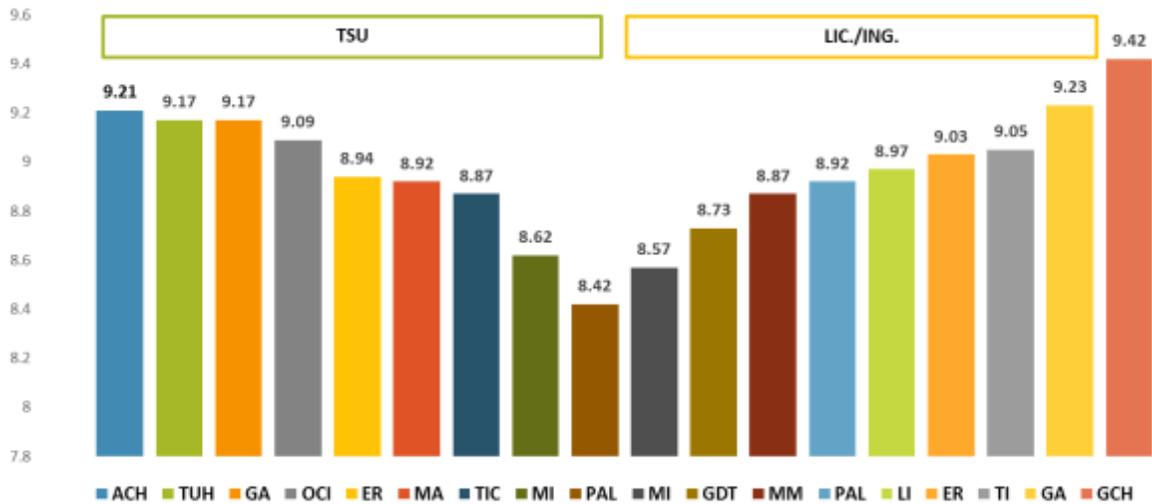
- ❖ Nivel Ingeniería y Licenciaturas 1, 012 de los cuales el 57.5% (582) corresponden a hombres y el 42.5 (430) a mujeres.



## 1.2 Competitividad Académica.

### 1.2.1 Aprovechamiento escolar.

El aprovechamiento escolar es un indicador que permite medir el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes a través de diversas actividades teórico – prácticas.



El promedio de aprovechamiento escolar durante el cuatrimestre fue de 8.96 para los dos niveles, desglosados de la siguiente manera:

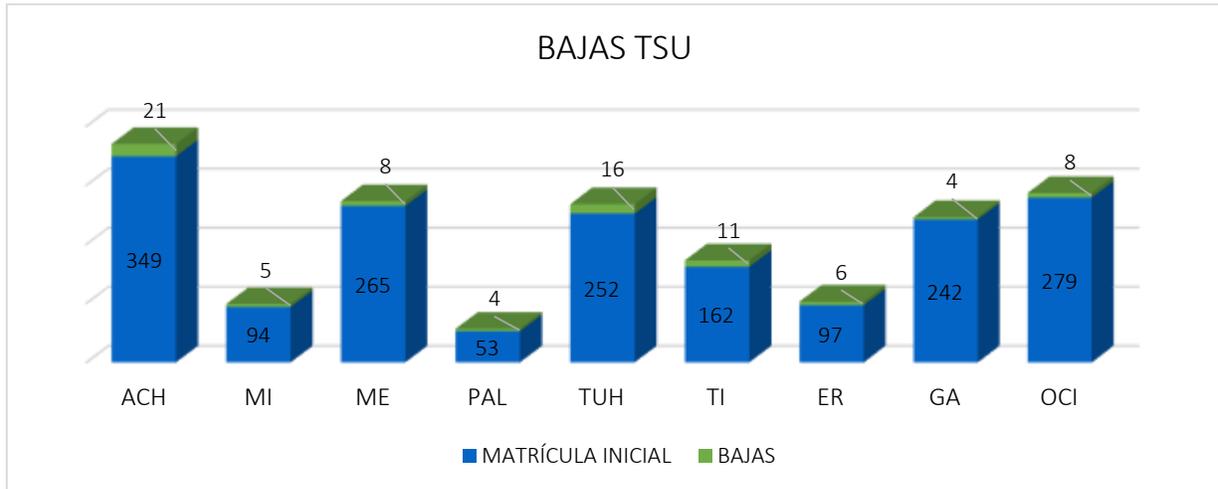
Para nivel TSU fue de 8.93 mientras que el de Ingeniería y Licenciatura fue de 8.98.



## 1.2.2 Deserción.

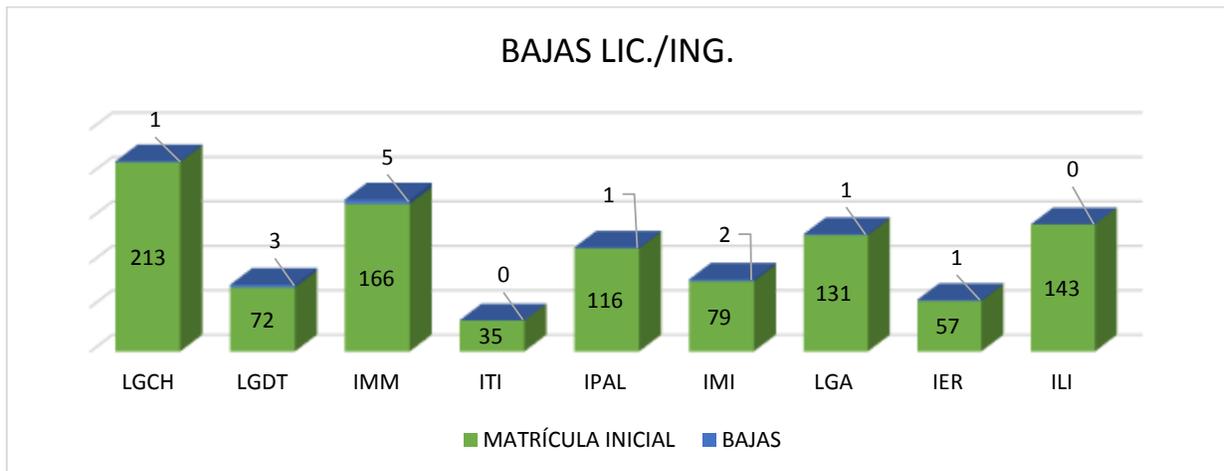
De acuerdo con el seguimiento realizado a la matrícula, durante el cuatrimestre se reportaron 83 bajas de Técnico Superior Universitario que corresponde al 4.6% de la matrícula atendida durante el periodo que se informa.

Bajas de TSU por Programa Educativo.



Como se muestra en la siguiente gráfica, en el nivel de Licenciatura e Ingeniería, se registraron 14 bajas que representan el 1.4%.

Bajas de Licenciatura e Ingeniería por Programa Educativo.



En general, 97 estudiantes se dieron baja durante el cuatrimestre, lo que corresponde al 3.46% del total de la matrícula de TSU, Licenciaturas e Ingenierías atendida durante el cuatrimestre enero – abril 2020.

Para disminuir la deserción se han implementado las siguientes acciones:



- Asesorías académicas en asignaturas con mayor índice de deserción.
- Becas internas y externas.
- Detección y seguimiento de alumnos en riesgo de deserción.
- Fortalecimiento de los programas de apoyo a los estudiantes.
- Aplicación de exámenes psicométricos y seguimiento.
- Atención individual a estudiantes con problemas emocionales.
- Reunión con padres de familia.

### 1.2.3 Causas de Deserción.

Las principales causas de deserción por las cuales los alumnos abandonan sus estudios se muestran en las siguientes graficas:

**Causas de deserción de TSU**



**Causas de deserción de Licenciatura e Ingeniería**





### 1.2.4 Egreso.

En el periodo que se informa egresaron 470 estudiantes de Licenciatura e Ingeniería de los diferentes Programas Educativos, representando el 88%.



### 1.3 Actividades Académicas.

#### Participación y asistencia a talleres y conferencias

Con el propósito de fortalecer la formación académica y profesional de los estudiantes se les impartieron las siguientes pláticas, talleres y conferencias:

- Conferencia "Actitud y Aptitud en el trabajo" con el propósito de sensibilizar su incorporación y buenas prácticas al sector productivo.
- Curso – taller "Inmovilizadores Automotrices".
- Plática sobre los beneficios que ofrece la empresa Grupo M, al integrarse como practicantes profesionales en las diferentes agencias automotrices que forman parte de este corporativo (Chrysler y Nissan).
- Plática para el intercambio de experiencias gastronómicas y a su vez externar los buenos resultados que han dado los egresados de la Universidad en el Hotel Las Brisas Ixtapa.



## Caso de éxito

Un egresado del P.E. de Gastronomía actualmente trabaja como chef ejecutivo del Restaurante Moles Food, en la ciudad de Pereira, Colombia, fue invitado al Canal de Televisión CNC, Pereira del mismo país para presentar un menú de platillos tradicionales de la cocina mexicana.



## 8a. Reunión de Padres de Familia

Se llevó a cabo la 8ª. Reunión de Padres de Familia en las instalaciones de la Universidad, con el objetivo de informar los resultados académicos de los estudiantes de los diferentes Programas Educativos.

Como parte del programa, se llevó a cabo la conferencia “Vivir, convivir y sobrevivir en familia” impartida por el Mtro. Juan Manuel Moreno López conferencista internacional; experto en el mundo del desarrollo humano, instructor y coach de empresas líderes en México, Guatemala, Costa Rica y Nicaragua.

Al cierre de la conferencia, los tutores académicos de cada grupo se reunieron con los padres de familia para informarles de los resultados académicos de sus hijos.



### Capacitación docente

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, en el mes de abril 2020, se impartió la capacitación en línea a los profesores de los diferentes Programas Educativos, titulada “Fundamentos de Canvas LMS” con la finalidad de que los profesores tengan los conocimientos necesarios para trabajar con la plataforma en mención, e integren el material de sus asignaturas en la plataforma, para cumplir con los contenidos de los planes y programas de estudio que se imparten.



## **Análisis Situacional del Trabajo (AST).**

Con el objetivo de mantener actualizada la pertinencia de los Programas Educativos de la Institución, se realizaron los talleres de actualización de los estudios de Análisis Situacional del Trabajo (AST) de los siguientes Programas Educativos:

### **Programas Educativos de TSU**

- ✓ Administración área Capital Humano
- ✓ Turismo área Hotelería
- ✓ Operaciones Comerciales Internacionales
- ✓ Mecánica área Automotriz
- ✓ Energías Renovables
- ✓ Tecnologías de la Información

### **Programas Educativos de Licenciatura e Ingeniería**

- ✓ Gestión del Capital Humano
- ✓ Gestión y Desarrollo Turístico
- ✓ Logística Internacional
- ✓ Metal Mecánica
- ✓ Energías Renovables
- ✓ Tecnologías de la Información



### 1.3.1 Cuerpos Académicos e Investigación.

#### CA de Procesos Alimentarios

5 profesores del CA de Procesos Alimentarios y 4 del CA de Gastronomía participaron en el I Congreso de Investigación en Biotecnología y Ciencias Agroalimentarias en las UTyP, con la presentación de la investigación colaborativa: "Aprovechamiento integral del mango *Mangifera Indica L.* de la Costa Grande del Estado de Guerrero". Los trabajos presentados serán publicados posteriormente en una revista de divulgación científica del CIBCA.



Un docente recibió su constancia de participación como revisor de manuscritos de la revista internacional de investigación e innovación Tecnológica a la cual se encuentra adscrito como miembro del comité de revisores invitados.

#### CA de Logística Internacional

Profesores integrantes del CA recibieron el certificado de publicación de artículo, así mismo, recibieron el certificado de INDAUTOR y el Journal Derecho y Economía, denominado "Normatividad fitosanitaria para la exportación de mango fresco de la región Costa Grande de Guerrero a Estados Unidos de América" de la participación en el Congreso Interdisciplinario de Cuerpos Académicos CICA.



## CA de Metal Mecánica

Con la finalidad de colaborar con los cuerpos académicos de los programas educativos de Ingeniería en Metal Mecánica e Ingeniería en Mantenimiento Industrial para dar solución a los procesos de producción y mantenimiento correctivo de sus equipos industriales, se firmó un convenio con la Asociación de la Unión de Industriales Libres de la Masa y la Tortilla de Zihuatanejo, Gro.

De igual forma, se firmó un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro). En este nuevo acuerdo, el CA de Ambiente Sustentable de la UAGro y el CA de Mecánica de la UTCGG, podrán llevar a cabo el diseño de prototipo de una máquina trituradora de ramas para la elaboración de composta. Así como coadyuvar en la realización de investigaciones académicas que generen un impacto en la sociedad, fortaleciendo así la formación profesional de estudiantes y docentes.



## CA de Administración y Contabilidad

Se presentaron los resultados de la sexta Investigación en colaboración con (RELAyN) titulada: "Valoración de la capacidad de las Mypes Latinoamericanas para implementar la innovación y las tecnologías de la Mype 4.0 a partir del análisis sistémico".



### 1.3.2 Compromiso Social de la Universidad.

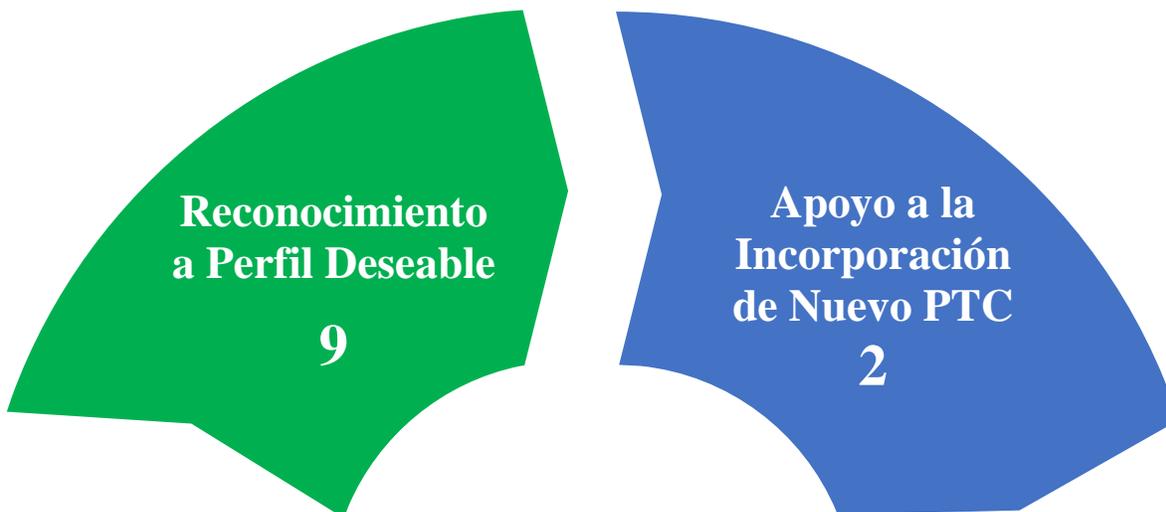
Alumnos del PE de Logística Internacional realizaron un proyecto social en el que se realizaron las siguientes actividades:

- ❖ Entrega de ropa y despensa a personas en situación vulnerable.
- ❖ Colocación de alimento para perros que se encuentran en situación de calle.
- ❖ Apoyo motivacional, emocional y económico a las personas de la tercera edad de un asilo.
- ❖ Colecta para útiles escolares que fueron entregados escuelas de la localidad.
- ❖ Apoyo a una sociedad protectora de animales, dando paseos a los perros, ayudando a limpiar las instalaciones y difusión sobre las funciones de la misma.
- ❖ Organizaron ciclos de charlas, exhibiciones, debates y otros eventos para la difusión de proyectos lingüísticos.
- ❖ Acciones para concientizar sobre la conservación de las tortugas marinas y sus hábitats críticos.
- ❖ Taller de lectura para niños en situación vulnerable, además se les entregó ropa, víveres y juguetes.



### 1.3.3 Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP.

Se difundieron las convocatorias de Reconocimiento a PTC con Perfil Deseable y Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC publicadas por el PRODEP, logrando la siguiente participación de los docentes.



Así mismo, se inició el proceso de la Contraloría Social (CS) del PRODEP 2020 ejercicio fiscal 2019, con el nombramiento del responsable de la CS, quien tendrá que realizar actividades de planeación, promoción y difusión del programa ante los beneficiarios.

### 1.3.4 Acciones Implementadas en los Programas Educativos por el Distanciamiento Social.

En atención a las recomendaciones emitidas por el gobierno estatal, federal y la Secretaría de Educación Pública, la Universidad se suma a la campaña de prevención del COVID-19, anunciando el distanciamiento social de las actividades administrativas y escolares presenciales del 20 de marzo al 30 de abril, periodo en el que concluyó el cuatrimestre.



En este contexto, se realizaron estrategias para dar continuidad al proceso de enseñanza – aprendizaje, utilizando herramientas digitales.

- Se acordó con los estudiantes el medio digital que utilizarían, de acuerdo con las características y requerimientos de las asignaturas, destacando la plataforma moodle, Google classroom, Google forms, CANVAS, Kahoot, entre otras.
- Los docentes elaboraron un Plan de Trabajo, para dar continuidad y concluir las actividades académicas del cuatrimestre, así mismo, se dio seguimiento a su cumplimiento.
- Los medios de comunicación electrónica utilizados por los profesores fueron plataforma moodle, Google classroom, Google forms, CANVAS, Kahoot.
- Se fortaleció la biblioteca digital para facilitar la consulta de los estudiantes.



## 2 SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

### 2.1 Becas.

Los programas de becas tienen el propósito de brindar apoyo a los estudiantes para disminuir el riesgo de deserción, para ello se apoya a los alumnos en sus trámites para tener mayores posibilidades de obtener el beneficio.

En este cuatrimestre solo se otorgaron 1381 apoyos de Becas Internas ya que en Becas Federales salió solo una convocatoria que es la de manutención 2020 participando 1303 estudiantes, de los cuales solo uno obtuvo el apoyo.



El 43% de los estudiantes becados corresponde a hombres y 57% a mujeres.



Alumnos becarios del programa Actividades Culturales y Deportivas.

## 2.2 Apoyo Bibliográfico.

La biblioteca es una herramienta importante en el desarrollo académico de los estudiantes, quienes pueden consultar los diversos títulos que forman parte del acervo bibliográfico de la Universidad.

Durante el cuatrimestre se realizaron 5 531 consultas por parte de alumnos de los diferentes Programas Educativos:



En el marco del programa Charla Café “Ecos Literarios”, se presentó el libro “El efecto de la corrupción en las estrategias de gestión de las micro y pequeñas empresas latinoamericanas”.

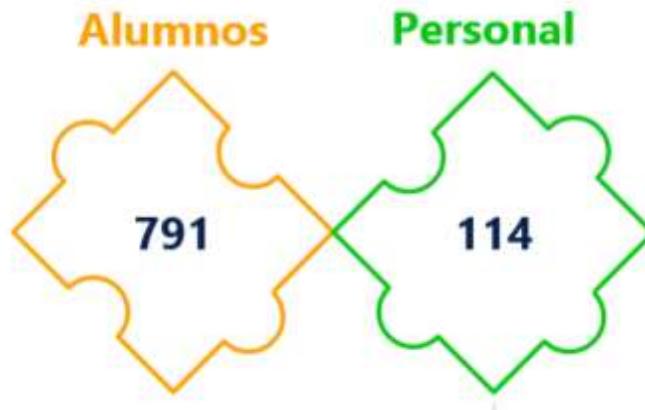


Como parte de las estrategias para apoyar a los estudiantes durante el periodo de aislamiento social, se fortaleció la Biblioteca Digital EM EDU Manager con 70 nuevos libros que pueden consultar desde casa.

### 2.3 Servicio Médico.

El servicio médico es un área que brinda atención a estudiantes y personal de la Universidad a través de consultas, pláticas y talleres en los que se promueve la prevención y cuidado de la salud.

Durante el cuatrimestre enero - abril 2020 se atendieron un total de 905 consultas, 791 se otorgaron a estudiantes y 114 al personal administrativo y docente.



#### Conferencias y Actividades

Se impartió capacitación a 218 alumnos para prevenir el COVID-19, informándoles de las formas de propagación y medidas sanitarias que deben aplicarse para prevenir contagios.



En coordinación con el Hospital de la Comunidad de Petatlán se da seguimiento a las actividades de prevención de embarazos no deseados.

Así mismo, se tomaron 33 muestras de detección de enfermedades infecciosas al personal de la cafetería y fueron canalizados al Hospital de Petatlán para completar los exámenes de rutina que se llevan a cabo por seguridad e higiene.

#### 2.4 Servicio de Psicopedagogía.

El servicio de psicopedagogía se brinda con el objetivo de proporcionar atención a los jóvenes universitarios de manera individual y grupal mediante a través de pláticas y talleres.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 72 actividades en las que se atendieron 1583 estudiantes, destacando las siguientes:

- Aplicación de Tamizaje.
- Aplicación de estudios socioeconómicos para beca alimenticia.
- Escuela para Padres.
- Talleres de Emprendedurismo.
- Campaña de Codependencia Afectiva.
- Talleres de Empleabilidad.
- Conferencia: "Ser Mujer mi Fuerza y Poder".
- Pláticas en Desarrollo Humano.



### 2.4.1 Atención Individual.

Se realizaron 193 consultas individuales con el objetivo de detectar a alumnos vulnerables en riesgo de deserción por problemas familiares, sociales y/o de aprendizaje.



### 2.4.2 Programa de Tutorías con Enfoque en Competencias Genéricas y Transversales.

El "Programa de Tutorías Universitarias con Enfoque Integral en Competencias Genéricas" Nivel T.S.U y Competencias Transversales Nivel Lic/Ing. Consiste en Contribuir al desarrollo de Competencias que permiten el crecimiento social, personal y profesional.

Durante el cuatrimestre se realizaron 453 sesiones, 353 en el nivel TSU y 100 en el nivel Licenciatura e Ingeniería.



## 2.5 Actividades Culturales y Deportivas.

Como parte de la formación de nuestros estudiantes se llevan a cabo los diferentes talleres deportivos.

- Taekwondo
- Futbol femenino y varonil
- Voleibol femenino y varonil

Las diferentes selecciones deportivas participaron en el XXIV Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas (Morelos), obteniendo los siguientes resultados:

- 1er. Lugar Futbol Varonil
- 1er. Lugar canto individual
- 2do. Lugar declamación

Con estos resultados obtuvieron su pase al Encuentro Nacional.



Las selecciones deportivas, participaron en las ligas municipales de basquetbol, voleibol, futbol rama varonil y femenino, sin embargo debido a la contingencia sanitaria fueron suspendidas hasta nuevo aviso.



De acuerdo con las actividades programadas durante el cuatrimestre, se realizó el torneo interno de ajedrez en las instalaciones de la biblioteca universitaria, donde participaron 32 estudiantes.



Durante las festividades Municipales los estudiantes participaron en las actividades del Carnaval 2020.



## 2.6 Equipo de Cómputo y Servicios de Tecnologías de la Información.

Durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades:

- ❖ Se digitalizó el proceso de admisión para que los estudiantes puedan realizar desde casa todos los trámites y hacer un seguimiento puntual de todas las etapas y requisitos del proceso de inscripción.
- ❖ Debido a la contingencia sanitaria, se desarrolló el sistema de pagos en OXXO de colegiatura e inscripción. Este desarrollo permitió que los estudiantes pudieran continuar con sus trámites de inscripción y reinscripción para Mayo - Agosto 2020.
- ❖ Se actualizó y modernizó la página web institucional, haciéndola eficiente, versátil y segura de acuerdo con el certificado de seguridad (https) que garantiza el cifrado de información.
- ❖ Se realizó mantenimiento preventivo al equipo de cómputo de las diferentes áreas académicas y administrativas de la Universidad.



## 3 VINCULACIÓN

### 3.1 Convenios.

Como parte fundamental en la formación de los estudiantes, la Dirección de Vinculación fomenta el fortalecimiento de las relaciones entre Instituciones, Empresas y Organizaciones del País y el Extranjero, estableciendo acciones conjuntas en beneficio de la comunidad estudiantil.

Las acciones específicas de estas relaciones son:

- ❖ La colocación de estudiantes para prácticas y estadías profesionales.
- ❖ Alianzas con instituciones educativas de nivel medio superior para la promoción de espacios en la universidad.
- ❖ Abrir espacios para que docentes realicen estancias empresariales para la actualización de sus áreas profesionales.
- ❖ El fortalecimiento de la bolsa de trabajo para apoyar a los egresados en la inserción al campo laboral.
- ❖ Medir la calidad de funcionamiento de nuestros egresados en el campo laboral.
- ❖ Ofertar los servicios tecnológicos con los que cuenta nuestra universidad hacia el exterior sobre todo empresarial.
- ❖ Fomentar un programa de descuentos para estudiantes y empleados en establecimientos de diferentes giros y sectores.



Durante el cuatrimestre se firmaron un total de 21 convenios con empresas e instituciones:



Destacando los firmados con el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 27 Puerto Vicente, Grupo Fertinal, Cuerpo Académico “Ambiente Sustentable” de la UAGro., Mundo Imperial Acapulco y Hotelerie Jobs.



### 3.2 Internacionalización de la UTCCG.

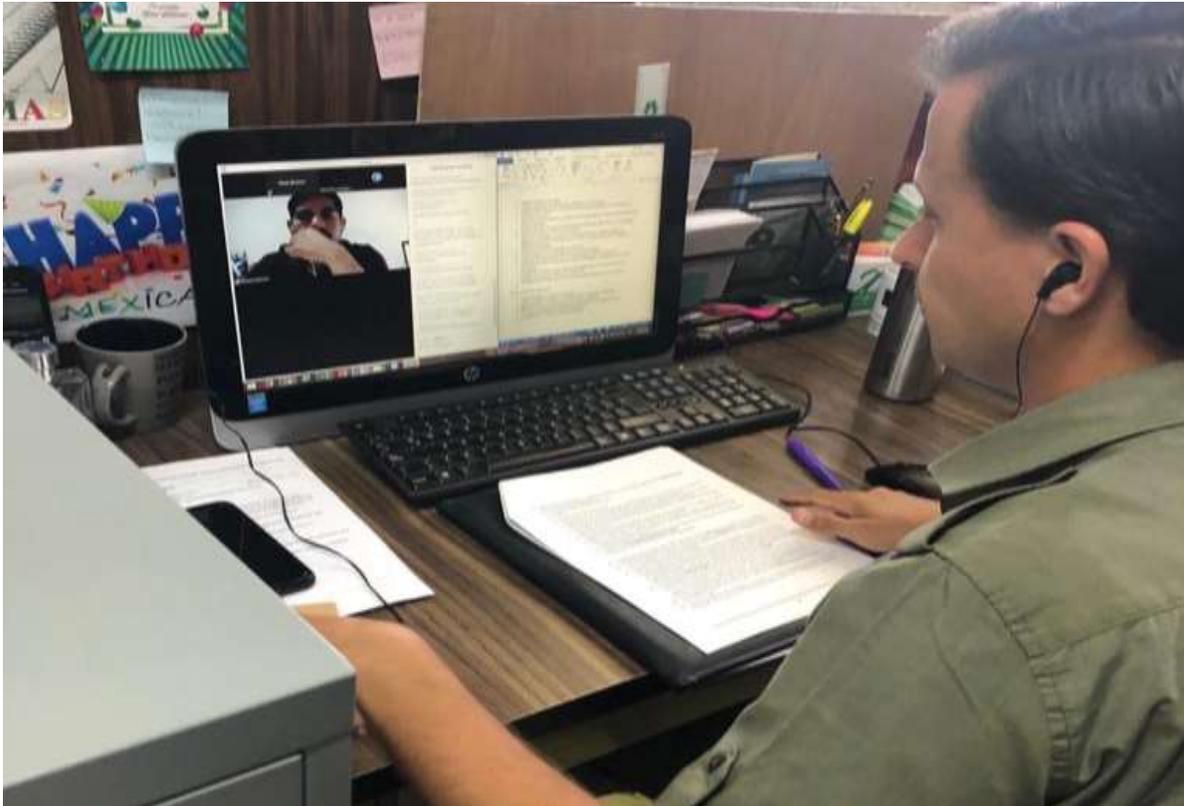
La internacionalización de la Universidad ha hecho posible la participación de los estudiantes en diversos programas de movilidad internacional a países como France, Estados Unidos de América, Canadá, Colombia, Chile y Perú, entre otros.

Durante el cuatrimestre que se informa, 11 alumnos aplicaron el examen de certificación TCF (Examen de Conocimientos de Francés), para la participación en el Programa de Movilidad Estudiantil a Francia (MEXPROTEC), realizado en la Universidad Tecnológica de Puebla.



Diez alumnos de los diferentes programas educativos asistieron a la Feria del Empleo organizada por el programa de movilidad Dimí's Adventure en San Andrés Cholula, Pue. En dicho evento, los directores de los campamentos de verano realizaron entrevistas a los alumnos para su posterior participación en una estancia de movilidad internacional.

Se participó en la 1° Sesión del Webinar Internacional UAI-UANDES: “Internacionalización Universitaria: desafíos y perspectivas ante la crisis de Coronavirus”, que tuvo como panelistas a Francisco Marmolejo (Fundación Qatar), Fernando Daniels (COLAM/OUI) y José Manuel Páez (Tecnológico de Monterrey).



## Centro de Idiomas

Se atendió una matrícula de 309 estudiantes en las diferentes modalidades de inglés y francés.

Entre las actividades relevantes realizadas durante el cuatrimestre enero – abril se mencionan las siguientes:

- ❖ Apertura de 1 grupo de inglés de nuevo ingreso en la modalidad de adolescentes y adultos y 1 grupo de francés.
- ❖ Se realizó la entrega de constancias a la XII generación que concluyó la capacitación del idioma inglés equivalente al Nivel A2 del Cuadro Común de Referencia Europeo con un total de 384 horas.



- ❖ En este contexto, también se realizó la entrega de diplomas de estudios en lengua francesa equivalentes al nivel DELF A1, A2 y B2 del Cuadro Común de Referencia Europeo.
- ❖ Se realizaron capacitaciones online a los docentes del Centro de Idiomas, con la finalidad de utilizar las herramientas virtuales para la enseñanza de los idiomas a los alumnos matriculados durante la contingencia del Covid 19.

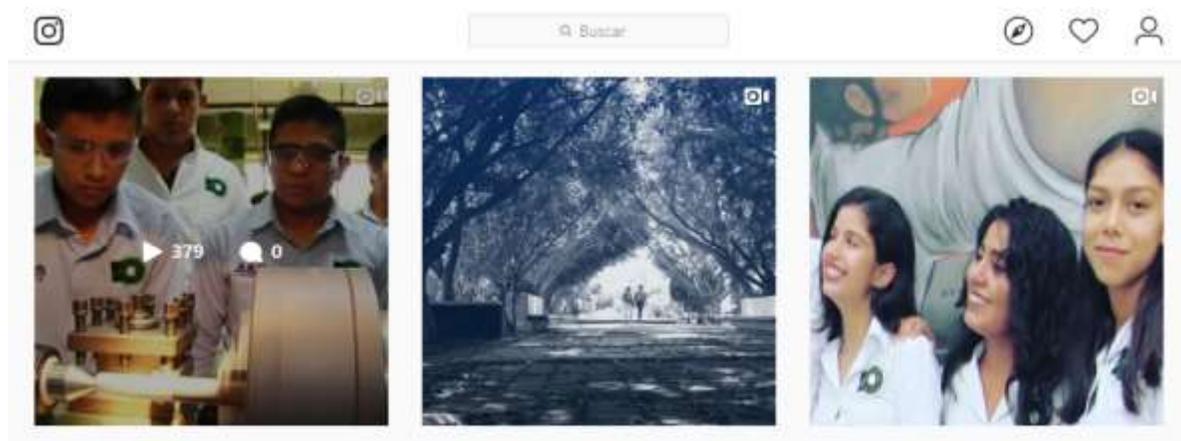


### 3.3 Prensa y Difusión.

Se presentó un crecimiento orgánico en redes sociales, el cual muestra una mayor tendencia hacia el canal de YouTube.



En el mes de abril se lanzó la campaña “UT Aspira”, basada en videos cortos de carácter aspiracional de nuestros programas educativos.



Se realizó la difusión a través de publicaciones en los siguientes medios:



### 3.4 Entidad de Certificación y Evaluación (ECE).

La Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias de la UTCGG, realizó 108 procesos de Evaluación y Certificación, en los estándares de competencia que a continuación se enlistan:



### 3.5 Servicios Tecnológicos.

#### Centro de Capacitación UTCCG

En el cuatrimestre que se informa, se realizaron las siguientes actividades;

- Se difundió el curso de capacitación "Instalaciones eléctricas", el cual no pudo concluirse debido a la contingencia de salud provocada por el Covid-19. Está pendiente impartir las últimas dos sesiones.
- También se difundió un curso de orientación vocacional denominado "Decide tu carrera" el cual se tuvo que reprogramar.

**NO SABES QUÉ ESTUDIAR**

**UTCCG**  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

**CURSO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL "DECIDE TU CARRERA"**

**Aplicación del test vocacional CHASIDE**

**OBJETIVO:** Lograr que los participantes conozcan sus capacidades, gustos, intereses, aptitudes y habilidades; para que descubran su propia vocación y tomen una decisión libre, acorde al mundo académico y profesional.

**Duración:** marzo de 2020.  
**Horario:** De 10:00 a 13:00 hrs.  
**Lugar:** Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero  
**Cupo limitado:** 20 personas  
**Costo:** \$650

**Se Reprogramará**

Centro de Capacitación UTCCG

☎ 758 5382341 Ext.1204    📞 7581098535    ✉ capacitacion@utccg.edu.mx

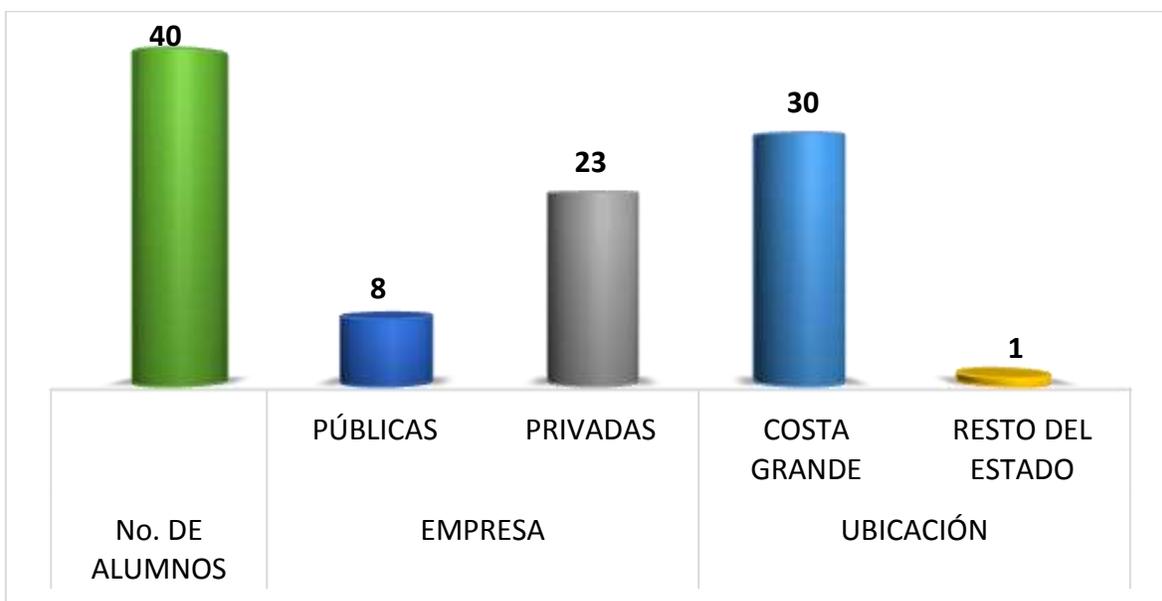
### 3.6. Estadías de Licenciatura e Ingeniería.

Se colocó a 479 alumnos de las diferentes licenciatura e ingenieras, es decir, se gestionó el 100% de espacios para realizar prácticas en empresas de la Región, Estado y diferentes Estados de la Republica.



#### 3.6.1 Estadía de Técnico Superior Universitario Despresurizado

En este periodo se colocaron 40 estudiantes de un total de 40 de la matrícula total, en empresas de la región, del estado y fuera del mismo, alcanzando el 100% de la matrícula total.



### 3.7 Visitas de Estudio.

Con la finalidad de fortalecer las competencias profesionales que los alumnos desarrollan en los laboratorios, talleres y aulas de la Universidad, se realizaron 23 visitas a empresas y/o instituciones de la Región, Estado y País beneficiando a 591 alumnos de los diferentes Programas Educativos de Técnico Superior Universitario.

Entre las empresas visitadas se encuentran Grupo Bimbo, Fundidora Morelia, Central Hidroeléctrica "Adolfo López Mateos", Holcim México Operación, S.A. de C.V., Central Geotermoelectrica "Los Azufres", entre otras.



## 4 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

### 4.1 Planeación y Evaluación.

Durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades:

- ❖ Se integró el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa –PROFEXE 2020.
- ❖ Se integró el Programa Operativo Anual 2020.
- ❖ De acuerdo con los lineamientos que emite la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se capturó en el sistema del MECASUT 2018 – 2019 el resultado de los indicadores correspondientes al cuatrimestre septiembre – diciembre 2019.
- ❖ Así mismo se concluyó la Evaluación Institucional – EVIN 2018 – 2019.
- ❖ Se dio seguimiento a las obligaciones de transparencia, a través de la actualización y seguimiento trimestral en la plataforma correspondiente.
- ❖ Se integró información correspondiente al área para la presentación de la Cuenta Pública 2019.
- ❖ Durante el cuatrimestre se concluyó la comprobación de recursos autorizados del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa.
- ❖ Se integró el tercer avance del Programa Operativo Anual 2019.

Así mismo, se realizó la entrega de equipo para talleres y laboratorios, adquirido con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa.



## 4.2 Sistema de Gestión de la Calidad.

Durante este cuatrimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron 10 modificaciones a los procedimientos para prevenir el control de operación ante la pandemia.
  - Se llevó a cabo la Auditoría Externa por parte de la casa certificadora ABS, el cual arrojó el siguiente resultado.
1. El personal entrevistado mostro conocimiento y compromiso hacia el Sistema de Gestión de la Calidad.
  2. Se ha logrado Acreditar el 100% de los Programas Educativos de TSU por COPAES, CIIIES y CONAET.
  3. Los procesos de Auditorías Internas se encontraron en cumplimiento con los requisitos de ISO9001:2015.
  4. La Revisión por la Dirección se realiza por cuatrimestre, conforme a los Requisitos de la Norma.
  5. Durante dicha auditoría no se encontraron hallazgos (cero no conformidad).



### 4.3 Abogado General.

Asunto	Estado	Observaciones	Costo del Proceso
70/2015, promovido por la C. Lucia Sánchez Arellano	Etapa de demanda y excepciones.	Es una trabajadora que ingresó a laborar a la Unidad Académica de Tierra Caliente y fue despedida antes de que se independizará como Universidad. Asunto que se ventila en la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje con residencia en Coyuca de Catalán, Gro.	\$1,226,999.08
33/2016, promovido por el C. Miguel Ángel Caneda Cuevas	Etapa de conciliación, demanda y excepciones.	Es un trabajador que ingresó a laborar a la Unidad Académica de Tierra Caliente, y fue despedido antes de que se independizará como Universidad. Asunto que se ventila en la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje con residencia en Coyuca de Catalán, Gro.	\$2,526,309.60
478/2018, promovido por el C. Pedro Antonio Gonzales Urrutia	Etapa de demanda y excepciones.	Es un trabajador que ingresó a laborar a la Unidad Académica de Tierra Caliente, Gro., y fue despedido por esa Universidad. Asunto que se ventila en el Tribunal del Estado de Gro.	\$597,954.85



# 5 INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2019 - 2021



Secretaría de  
**Contraloría y  
Transparencia  
Gubernamental**

## SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA  
DIRECCION GENERAL DE COMISARIOS PÚBLICOS

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO:  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO**

**INFORME CUATRIMESTRAL DEL COMISARIO PÚBLICO  
ENERO-ABRIL DE 2020.**

**06 /OCTUBRE/ 2020**

Palacio de Gobierno Primer Piso Edificio Norte,  
Boulevard René Juárez Cisneros # 62,

Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074  
Chilpancingo, Gro.

Tel. 747 471-9781  
[www.guerrero.gob.mx](http://www.guerrero.gob.mx)



Petalán Gro., a 26 de Junio de 2020

**H. CONSEJO DIRECTIVO  
O.P.D. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA  
COSTA GRANDE DE GUERRERO  
P R E S E N T E**

**FUNDAMENTO LEGAL.**

En mi carácter de Comisario Público, y en cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 31 Fracción XV, del Reglamento de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero**, presento ante este H. Consejo Directivo; mi análisis sobre la información Financiera, Presupuestal y Operativa del O.P.D. Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2020.

**I.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL.**

"Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la entidad, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados financieros con base en mi revisión, mis exámenes fueron realizados de acuerdo a pruebas selectivas, de la evidencia que me fue proporcionada y que soporta las cifras de los estados financieros". Al 30 de abril de 2020 y derivado del análisis efectuado se observó lo siguiente:

**Estados Financieros:**

**A) Validación de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8, fracción VI, de las Reglas de operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas publicadas el 29 de febrero de 2016, así como en los términos establecidos en los artículos 6, 7, 16, 17,18 y 19 fracciones I a la VII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referentes a la emisión de las Normas Contables y Lineamientos para Generación de la Información Financiera; así como al Sistema Integral de Registro de la Contabilidad Gubernamental; ejemplificado en el anexo número uno.



Nota: Derivado de lo mostrado en el anexo; es pertinente comentar que la institución cumple en un 89 con los requerimientos del SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable), correspondiente al Tercer Trimestre de 2019; con un resultado general del 100 %, y cumplimiento de apartados de registros contables, presupuestales, administrativos y transparencia, llenados y validados en un 100 %.

Nota: Respecto del cumplimiento ante el SEVAC 2019; derivado de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Guerrero, de fecha 27/01/2020; al cierre del Tercer Trimestre 2019, se obtuvo un 100% de cumplimiento, como consta en oficio de notificación SCyTG/DF/0084/2020, de fecha 27/01/2020; y con lo que respecta al cuarto Trimestre 2019 y/o cierre del ejercicio 2019; derivado de la pandemia aún no se ha informado.

Nota: También es importante comentar que la institución con número de oficio UTCGG/REC/361/2019 de fecha 23 de agosto de 2019, entregó a la Auditoría Superior del Estado, la documentación que integra el Informe Financiero Semestral del Ejercicio Fiscal 2019; conforme a los Criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del Ejercicio Fiscal 2019, aplicables a los Órganos Autónomos y Entidades Paras estatales y Paramunicipales del Estado de Guerrero. Respecto del Cierre del ejercicio 2019; derivado de la pandemia aún no se ha informado.

**Anticipo a Funcionarios y Empleados:**

	Observación	Recomendación									
01	Del saldo acumulado de \$ 69,570.05, los deudores con antigüedad de 30 días o más; que a la fecha no han comprobado y/o pagado; son seis, ejemplificados en el anexo número dos:  Nota: No omito comentar que el comparativo del Cierre del Ejercicio 2019 VS Cifras al 30 de Abril de 2020, fue el siguiente:  <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Deudores Diversos</th> </tr> <tr> <th>Diciembre 2019</th> <th>Abril 2020</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0.00</td> <td>\$ 69,570.05</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Deudores Diversos			Diciembre 2019	Abril 2020	Variación	0.00	\$ 69,570.05	100 %	El establecimiento y aplicación de controles internos para lograr que estos importes sean recuperados en función al origen de lo pactado.
Deudores Diversos											
Diciembre 2019	Abril 2020	Variación									
0.00	\$ 69,570.05	100 %									

Nota: Actualmente la institución mantiene de manera permanente el programa de recuperación de adeudos; solicitando a los deudores entreguen sus respectivas comprobaciones en tiempo y forma; y/o enviando a descuento vía nómina el adeudo respectivo.

**Anticipo a Proveedores:**

	Observación	Recomendación									
01	Del saldo acumulado de \$ 38,546.00, los Proveedores con antigüedad de 30 días o más; que a la fecha no se les ha descotado su respectivo anticipo y/o pagado; son dos, ejemplificados en el anexo número cuatro:  Nota: No omito comentar que el comparativo del Cierre del Ejercicio 2019 VS Cifras al 30 de Abril de 2020, fue el siguiente:  <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Deudores Diversos</th> </tr> <tr> <th>Diciembre 2019</th> <th>Abril 2020</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 0.00</td> <td>\$ 38,546.00</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Deudores Diversos			Diciembre 2019	Abril 2020	Variación	\$ 0.00	\$ 38,546.00	100 %	El establecimiento y aplicación de controles internos para lograr que estos importes sean recuperados en función al origen de lo pactado.
Deudores Diversos											
Diciembre 2019	Abril 2020	Variación									
\$ 0.00	\$ 38,546.00	100 %									

Nota: Actualmente la institución mantiene de manera permanente el programa de presión hacia los proveedores, para que entreguen sus respectivas facturas en tiempo y forma, con la finalidad del respectivo descuento de los anticipos que se les otorgaron.





**Deudores Diversos:**

	Observación	Recomendación									
01	<p>Del saldo acumulado de \$ 382,078.33, los deudores con antigüedad de 30 días o más; que a la fecha no han comprobado y/o pagado; son seis, ejemplificados en el anexo número tres:</p> <p>Nota: Del Total de las cuentas se analizó un 100% de las mismas; UTMar pago totalmente su adeudo, y UT-TC sigue con un adeudo de \$ 199,568.30.</p> <p>Nota: No omito comentar que el comparativo del Cierre del Ejercicio 2019 VS Cifras al 30 de Abril de 2020, fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Deudores Diversos</th> </tr> <tr> <th>Diciembre 2019</th> <th>Abril 2020</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 207,528.96</td> <td>\$ 382,078.33</td> <td>84 %</td> </tr> </tbody> </table>	Deudores Diversos			Diciembre 2019	Abril 2020	Variación	\$ 207,528.96	\$ 382,078.33	84 %	<p>El establecimiento y aplicación de controles internos para lograr que estos importes sean recuperados en función al origen de lo pactado.</p>
Deudores Diversos											
Diciembre 2019	Abril 2020	Variación									
\$ 207,528.96	\$ 382,078.33	84 %									

Nota: Al igual que en el caso de los Anticipos a Funcionarios, en este rubro la Administración de la Institución deberá mantener la gestión de cobro a través de convenios para recuperar los préstamos otorgados a la Universidad descrita.

Nota: Es importante resaltar que la administración debe seguir sensibilizando a la rectoría de las Universidades de Tierra Caliente, a fin de establecer un plan de pago, o buscar un convenio entre la Seffna y la Institución para acordar la manera de condonar los adeudos, no obstante su antigüedad y el origen de los mismos (Para pago de nóminas Enero y Febrero 2014, para evitar conflictos jurídicos por falta de recursos para realizar pagos del capítulo 1005).

**Acreedores Diversos:**

	Observación	Recomendación									
02	<p>Del saldo acumulado de \$ 4'667,954.40 los acreedores con antigüedad superior a 30 días; más representativos son diez, ejemplificados en el anexo número cinco:</p> <p>Nota: Del Total de las cuentas se analizó un 100% de las mismas.</p> <p>Nota: No omito comentar que el comparativo del Cierre del Ejercicio 2019 VS Cifras al 30 de Abril, fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Acreedores Diversos</th> </tr> <tr> <th>Diciembre 2019</th> <th>Abril 2020</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 4'272,864.52</td> <td>\$ 4'667,954.40</td> <td>8.46 %</td> </tr> </tbody> </table>	Acreedores Diversos			Diciembre 2019	Abril 2020	Variación	\$ 4'272,864.52	\$ 4'667,954.40	8.46 %	<p>Mantener permanente el control del saldo de estas cuentas toda vez que representan una obligación para la Institución.</p> <p>Cumplir a cabalidad con el convenio de pago pactado con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, una vez que se cuente con los recursos para pagar. Lo anterior para evitar problemas posteriores y no poner en riesgo el patrimonio de la Institución.</p>
Acreedores Diversos											
Diciembre 2019	Abril 2020	Variación									
\$ 4'272,864.52	\$ 4'667,954.40	8.46 %									

Nota: Mantener de manera permanente la depuración de todas las cuentas globales que conforman el Balance General, para tener certidumbre en la toma de decisiones.

Nota: Se recomienda mantener permanente el control del saldo de estas cuentas toda vez que representan una obligación para la Institución, y el no hacerlo, significaría un riesgo patrimonial para la misma.





**Impuestos Por Pagar:**

	Observación	Recomendación:									
03	<p>Del saldo acumulado de \$ 3'624,765.49, los impuestos representativos son cuatro, ejemplificados en el anexo número cinco:</p> <p>Nota: Del Total de las cuentas se analizó un 100 % de las mismas.</p> <p>Nota: No omito comentar que el comparativo del Cierre del Ejercicio 2018 VS Cifras al 31 de Diciembre 2019, fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Acreedores Diversos</th> </tr> <tr> <th>Diciembre 2019</th> <th>Abril 2020</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 3'312,170.05</td> <td>\$ 3'624,765.49</td> <td>9 %</td> </tr> </tbody> </table>	Acreedores Diversos			Diciembre 2019	Abril 2020	Variación	\$ 3'312,170.05	\$ 3'624,765.49	9 %	<p>Mantener permanente el control del saldo de estas cuentas toda vez que representan una obligación para la Institución; realizando los pagos respectivos en tiempo y forma, para evitar multas, recargos y otros accesorios fiscales.</p>
Acreedores Diversos											
Diciembre 2019	Abril 2020	Variación									
\$ 3'312,170.05	\$ 3'624,765.49	9 %									

Nota: Se recomienda mantener permanente el control del saldo de estas cuentas toda vez que representan una obligación para la Institución, y el no hacerlo, significaría un riesgo patrimonial para la misma.

**Presupuestal:**

**Ingresos Federales, Estatales, y Propios:**

Análisis de los Recursos Presupuestados y Ministrados al 30 de Abril de 2020.							
Origen de los Recursos	Capítulo 1000 Servicios Personales	Capítulo 2000 Materiales y Suministros	Capítulo 3000 Servicios Generales	Acumulados			
				Presupuesto Autorizado 2019	Presupuesto Ministrado Abril 2020	Variación Presupuesto por Recibir	Presupuesto Recaudado %
Federal	34,221,000.00	1,632,830.00	2,437,615.00	38,291,465.00	12,310,231.00	25,981,214.00	32.15
Estatad	33,236,139.75	2,760,000.00	3,040,000.00	41,036,139.75	13,494,618.91	27,561,520.83	32.87
Propio	0.00	4,817,737.00	12,914,403.28	17,732,162.28	2,782,403.00	14,949,759.28	15.69
Sumas	67,477,139.75	9,210,607.00	20,392,020.28	97,079,767.03	28,587,272.91	68,492,494.12	70.25

Derivado del análisis a los ingresos propios acumulados al 30 de abril del 2020; se informa que la administración de la Universidad captó por los diferentes conceptos de cobro, la cantidad de \$ 2'782,403.00; cantidad depositada en la cuenta bancaria correspondiente y del cual se ha ejercido a la misma fecha \$ 3'468,091.46, obteniéndose una diferencia ejercida de más por \$ - 685,688.46 importe cubierto con el saldo a favor del ejercicio anterior.

**Gasto Corriente:**

El presupuesto Federal, Estatal y Propio; autorizado para gasto corriente del ejercicio fiscal 2020, ascienden a \$ 97'079,767.73; los recursos recibidos al 30 de abril de 2020, por el mismo concepto fueron \$ 28'587,272.92, más \$ 4,344.92 por concepto de ingresos extraordinarios originados por productos financieros de recursos Federales, acumulando un total de \$ 28,591,617.83; y el importe Ejercido pagado a la misma fecha ascendió a \$ 28'690,806.39; obteniéndose un importe ejercido de más de \$ - 99,188.56, como se muestra a continuación:





Observación	Capítulo del Gasto	Presupuesto Autorizado 2020	Ministrado Abril 2020	Ejercicio Abril 2020	Variaciones
					Ministrado vs Ejercicio
4	Gasto Corriente	\$ 97,079,787.73	\$ 28,591,817.83	\$ 28,990,808.38	\$ - 89,188.58
	Servicios Personales	\$ 67,477,139.75	\$ 20,964,866.27	\$ 21,977,521.50	\$ - 1'012,655.23
	Materiales y Suministros	\$ 9,210,607.00	\$ 2,565,843.04	\$ 2,505,719.48	\$ 59,123.56
	Servicios Generales	\$ 20,392,020.28	\$ 5,060,908.53	\$ 4,206,565.40	\$ 854,343.13

**Nota:** Se incorporan Ingresos y Egresos; Federales, Estatales y Propios.

**Fuente:** Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, Informe Presupuestal de Gasto Corriente Partida y Objeto del Gasto, de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero.

**Nota:** No omito comentar que en alcance a los artículos 26 al 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, todos referentes a los Procedimientos de Contratación, Adquisición y Contratación de Servicios Públicos; la Institución ha cumplido con las licitaciones respectivas en función de los montos autorizados.

## II.- INFORME OPERATIVO.

En alcance al capítulo II, artículos I y II del Decreto de creación número 779 de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, referentes a su objeto, atribuciones y funciones de creación; impartir e impulsar la educación superior tecnológica, formar Técnicos Superiores Universitarios y Profesionales en las Áreas de Ciencia Tecnológica y de Servicios; además de ofrecer programas de continuidad de estudios y posgrados en función de las demandas de mayor especialización, objetivos que la Institución ha cumplido a cabalidad, convirtiéndose en la primera opción de educación superior de la región, permitiéndole alcanzar una matrícula del cuatrimestre que se informa de **2,805** alumnos; distribuidos en **nueve programas educativos ofertados**; canalizados en **1,793** como T.S.U. y **1,012** en la continuidad de Ingenierías y Licenciaturas; **con un costo por alumno de \$ 10,406.53**; priorizando siempre el fortalecimiento de la calidad educativa, a través de las evaluaciones y acreditaciones de los diferentes programas educativos.

No omito comentar que del período que se informa; podemos destacar que:

- ✓ La institución se mantiene en el curso de cumplimiento de sus objetivos de calidad manteniendo el incremento de un 5 % en la captación de matrícula respecto de la zona influencia; por el período que se informa creció en un 1 % comparado con el año anterior.
- ✓ La institución sigue revertiendo una de las causas principales de deserción estudiantil como la reprobación; por el periodo de Enero-Abril 2020; se reporta un total de bajas de 97; el 85.58 % corresponde a TSU (83 Bajas), y el 14.43% al nivel de Licenciaturas e Ingenieras (14 Bajas); si consideramos el total de la matrícula tendríamos una deserción del 3.46 %; mientras que la Media Nacional de Deserción es del 10.5 %.
- ✓ Programas Educativos evaluados y acreditados por organismo externos (CACEI, CACECA, CONAET y CIEES), al 100 %.
- ✓





**Nota:** La institución mantiene un Programa con acciones específicas para preservar la mayor cantidad de alumnos, promoviendo entre los egresados de TSU la continuidad de estudios a Licenciaturas e Ingenierías, para el Ciclo Escolar 2019-2020; respectivamente.

**Nota:** La institución mantiene un Programa con acciones específicas para dar seguimiento a Egresados de Licenciaturas e Ingenierías, mediante aplicación de encuestas estadísticas, (cuantos laboran, bajo que perfil, sueldos, sector y en que Entidades Federativas del país.)

**Nota:** También mediante convenios firmado con diferentes empresas se publican ofertas de trabajo a través de la página oficial de la institución, detallando los perfiles, puestos, sueldos y contactos respectivos.

### III.- INFORME FISCAL Y LEGAL

#### A) Situación Fiscal

Respecto a la obligación de entero y pago de los impuestos que le son inherentes a la institución; al 30 de Abril de 2020; ésta ha cumplido totalmente con las retenciones y pagos del I.S.R. en su modalidad de Sueldos y Salarios, 10% de Honorarios a Personas Físicas; por un monto acumulado de \$ 2, 925,653.00, y del 2% sobre Remuneraciones al Estado por un monto acumulado de \$ 244,019.00, así como Aportaciones y Cuotas al ISSSTE.

Por lo anterior, me permito comentarles que por el periodo que se informa el Organismo no adeuda impuestos; de I.S.R. y del 2% Sobre Remuneraciones al Estado, adeuda los dos últimos meses( Marzo y Abril) a razón de \$ 119,312.00 y \$ 163,634.00 respectivamente; también ha entregado oportunamente sus respectivos estados financieros a la Federación y al Estado.

**Nota:** Es importante mencionar que los impuestos que se adeudan al estado, serán cubiertos a la brevedad, por concepto de Cuotas Sindicales con el ISSSPEG, la institución no tiene adeudos.

#### B) Situación Legal

Por el periodo que se informa no se tienen **laudos laborales propios**; no obstante, actualmente se da seguimiento a las demandas interpuestas por los C.C. **Lucía Sánchez Arellano, Miguel Ángel Caneda Cuevas y Pedro Antonio González Urrutia**; ex trabajadores de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente; demandas que aún se encuentran en el proceso de desahogo de pruebas; situación que se sigue en virtud de que en los años anteriores la UTCGG, administró los recursos de la UTTC. También es importante resaltar que la Institución ha cumplido con la celebración de sus respectivas Sesiones Directivas; en apego a la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero; además de mantener sus manuales normativos actualizados y con lo que respecta al organograma y reglamento interno; ya iniciaron con el proceso de actualización respectiva.





JUICIOS LABORALES EN PROCESO DE DESHAGO DE PRUEBAS:			
Acunto	Estado	Observaciones	Costo del proceso
70/2015 C. Lucía Sánchez Arellano	Etapas de demandas y excepciones.	Ex trabajadores de la UT Tierra Caliente, asunto que se ventila en la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Coyuca de Catalán.	\$ 1'226,999.08
33/2016 C. Miguel Ángel Caneda Cuevas	Etapas de Conciliación, demandas y excepciones.		\$ 2'526,309.60
478/2018 C. Pedro Antonio González Urrutia	Etapas de demandas y excepciones.	Ex trabajador de la UT Tierra Caliente, asunto que se ventila en el Tribunal del Estado de Gro.	\$ 597,954.85
<b>Sumac</b>			<b>\$ 4'351,263.53</b>

*Nota: Con lo que respecta a la normativa general, como la interna, como Manuales de Organización, Reglamento Interior, Contratos y demás, la institución se mantiene en proceso de actualización en alcance al crecimiento y a sus propias necesidades; lo anterior plasmado en el anexo número siete.*

*Nota: Por lo que respecta al rubro de transparencia; la institución fue citada por el ITAEGRO, el día 11 de Noviembre de 2019, para la verificación de cumplimiento de los periodos trimestrales Enero-Marzo 2019 y Abril-Junio 2019; obteniéndose un resultado final de cumplimiento del 60.49 %; como consta en Acta Circunstanciada ITAIGro/DIVE/160/2019, de fecha 11/11/2019.*

*Nota: aunado a lo anterior es importante resaltar que la institución cuenta con su Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del estado de Guerrero (Ley 230); y el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), ambos debidamente constituidos el 10 de Marzo de 2016, y el 20 de Mayo de 2019; respectivamente.*

#### IV.- INFORME DE RECURSOS HUMANOS.

##### A) Plantilla de Personal:

El O.P.D. Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero al 30 de Abril de 2020; trabajó con una plantilla laboral de **254** trabajadores al servicio de la institución; los sueldos de cada uno corresponden de manera racional con el Tabulador Oficial emitido por la Oficialía Mayor de la Dirección General de Personal de la Secretaría de Educación Pública; pagados 50% con recursos recibidos de la Federación, y 50% con recursos recibidos del Estado, como se plasma en el siguiente cuadro. No omito comentar que al cierre del Ejercicio 2019, la Institución cerró con una plantilla laboral de 255 trabajadores, por lo que la variación fue solo de un trabajador.

Núm.	Tipo de Personal	Total Enero	Total Febrero	Total Marzo	Total Abril	Acumulado Abril	%	Origen del Recurso	
								Federal	Estatal
167	Sindicalizado	2,863,342.27	2,845,518.93	2,892,038.67	3,903,216.49	12,504,116.36	67.43	6,252,058.18	6,252,058.18
88	Confianza	1,412,066.47	1,404,241.42	1,380,944.12	1,843,818.07	6,046,870.68	32.57	3,020,435.04	3,020,435.04
255	<b>Total Mensual</b>	<b>4,275,408.74</b>	<b>4,249,760.35</b>	<b>4,272,982.79</b>	<b>5,746,834.56</b>	<b>18,544,986.44</b>	<b>100</b>	<b>18,544,986.44</b>	

Nota: El importe de la nómina correspondiente al periodo anterior fue de \$ 18, 684,848.00; y la del periodo que se informa de \$ 18, 544,986.44, observándose un aumento de \$ 138,862.66.

Nota: Es importante resaltar que actualmente todo el personal que labora en la Institución se encuentra debidamente cotizando ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, institución a la cual la Universidad tampoco le adeuda cuota alguna por concepto de retención a los trabajadores.





#### V.- INFORME DE SEGUIMIENTO A AUDITORIAS.

El Organismo actualmente no tiene pendiente por solventar ninguna auditoria, emanada de algún ente fiscalizador Federal, Estatal u otro.

#### VI.- CONTROL INTERNO.

En este rubro es importante mencionar que la institución con fecha 29 de mayo de 2019, instaló formalmente el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.

#### VII.- CONCLUSIÓN GENERAL.

La **Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero**, ha cumplido con su objetivo de creación al convertirse en la primera opción de educación superior de la región.

Por lo comentado anteriormente solicito al **H. Consejo Directivo**, que se acuerde dar puntual seguimiento hasta su conclusión, a las observaciones y recomendaciones señaladas en el presente informe, así como su inclusión detallada de las mismas en el acta respectiva de la presente Sesión Ordinaria.

Finalmente y con base en mi revisión a los Estados Financieros Consolidados, formulados por la Administración del Organismo; y por las salvedades mencionadas en los párrafos anteriores, a las diversas cuentas de balance, que requieren atenderse. Los Estados de Posición Financiera Consolidado, de Resultados; de Variación al Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; presentan razonablemente en los aspectos generales la situación financiera del **OPD Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero**, por el periodo comprendido del 1 de Enero al 30 de Abril de 2020.

ATENTAMENTE

C.P. GREGORIO RADILLA SALAS

Comisario Público de la Secretaría de Contraloría Y Transparencia Gubernamental; adscrito a la UTCGG.





## ANEXOS

### ANEXO número uno: Validación de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

Requerimientos de Funcionabilidad SICG	Descripción del Requerimiento SICG	Cumple		COMENTARIOS Y/O REGERENCIAS
		SI	ND	
Características Generales	El Sistema Integral de Contabilidad refleja las operaciones derivadas de la Gestión de los procesos operativos.	✓		Resulta importante comentar que el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, utilizado por la administración de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, cumple en un 80% con los requerimientos que establece en su artículo 16 y 18 la Ley General de Contabilidad Gubernamental; requerimientos mínimos exigidos también por el Consejo Nacional de Armonización Contable, aunado a que también proporciona los elementos necesarios para cumplir con lo solicitado por la Auditoría Superior del Estado y el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable.(SEVAC).
Registro del Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos	El SICG permite el registro de ambas Leyes Egresos e Ingresos, en las cuentas de orden presupuestales aprobadas por el Conac.	✓		
Ejecución del Gasto	Permite también adecuaciones, ampliaciones y Reducciones, Momentos contables	✓		
Recaudación	Tiene mecanismos Informáticos para vincular los Impuestos, productos, etc.	✓		
Tesorería	Vincula registros Ingresos, egresos y realiza conciliaciones bancarias respectivas.	✓		
Contabilidad	Administrar la Lista de Cuentas, Matriz de Conversión emitida por Conac, etc.	✓		
Recursos Humanos	Realiza pago de Nóminas electrónicamente a través de tesorería		✓	
Adquisiciones y Contrataciones	Verifica la suficiencia presupuestaria al momento del registro de las operaciones y/o compromisos.	✓		
Administración de Bienes	Cumple fielmente las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio.		✓	
Explotación de Información en Tiempo Real	Cuenta con las Normas y Metodología para la Emisión de Estados Financieros con sus respectivas Notas.	✓		

### ANEXO número dos: Integración del saldo de la cuenta Anticipo a Funcionarios y Empleados:

Deudor	Importes
Leopoldo Castro Buburrón	\$ 18,000.00
Cesar Manuel Laurel Salazar	\$ 17,732.05
Jorge de la O Avilés	\$ 13,443.00
Juan Carlos Abarca Espino	\$ 5,095.00
Isaac Vargas Tapia	\$ 5,000.00
Cleiver Ulises Deloya Castro	\$ 4,100.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 63,370.05</b>





**ANEXO número tres: Integración del saldo de la cuenta de Deudores Diversos:**

Deudor	Importes
Préstamo UT Tierra Caliente	\$ 199,568.30
Grupo Azul Pacífico Centro S.C.	\$ 167,400.00
Dirección General de Profesiones	\$ 7,912.32
María Teresa Orozco Olivar	\$ 4,000.00
Jesús Israel Morales Cortes	\$ 4,000.00
María Guadalupe Alfaro Chávez	\$ 188.71
<b>Suma</b>	<b>\$ 382,078.33</b>

**ANEXO número cuatro: Integración del saldo de la cuenta de Anticipo a Proveedores:**

Anticipos a Proveedores	Importes
Invepy y Asociados S.C.	\$ 35,200.00
Turística Cádiz S.A. de C.V.	\$ 3,346.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 38,546.00</b>

**ANEXO número cinco: Integración del saldo de la cuenta de Acreedores Diversos:**

Acreedor	Importes
Préstamo Gobierno del Estado 2016	\$ 750,000.00
Préstamo Gob. del Estado (4/4/2017)	\$ 3,260,648.23
Fondo de Ahorro	\$ 399,719.04
Fonacot	\$ 94,599.10
Crédito Fovissste	\$ 50,700.60
PRODEP( Programa Mejora del Profesorado)	\$ 45,940.30
Préstamos Issste( Empleados Utcgg)	\$ 26,866.20
Cuota sindical	\$ 24,608.93
PFC 2019	\$ 10,372.00
Cursos Departamento de Capacitación	\$ 4,500.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 4'667,954.40</b>





**ANEXO número seis: Integración del saldo de la cuenta de Impuestos por Pagar.**

Impuestos por Pagar	Importes
I.S.P.T. Retenido	\$ 928,130.05
S.A.R.	\$ 445,401.37
I.S.S.S.T.E.	\$ 81,872.90
10 % I.S.R. Retenido S/Honorarios	\$ 19,469.03
<b>Suma</b>	<b>\$ 1'474,873.35</b>

**ANEXO número siete: Validación de Cumplimiento de su Marco Normativo General e Interno:**

**Status Organizativo, Normativo General e Interna; Patrimonial y Fiscal**

Núm.	Concepto y/o Descripción	Modalidad	Status	Comentarios y/o Sugerencias
<b>100</b>	<b>Organización Funcional</b>			
110	Organograma Funcional	Documento	Aut.22/02/2011	Actualizar situación actual
120	Decreto de Creación 779	Documento	Autorizado	
130	Manual de Organización, Políticas y Procedimientos	Documento	Proyecto en Proceso	Actualizar situación actual
140	Reglamento Interior	Documento	Autorizado 2007	Actualizar situación actual
150	Actas Juntas Directivas	Documento	Actualizadas	Desde su instalación a la XLVII
160	Documentos Designación	Documento	Notarizados	Mantenerlos siempre notarizados
170	Políticas y Lineamientos de Egresos; y su Comprobación	Documento	Autorizadas	Actualizarlos en función de las necesidades de la Institución
180	Políticas y Lineamientos para Ingresos Propios	Documento	Autorizados	Actualizarlos en función de las necesidades de la Institución
<b>200</b>	<b>Situación Patrimonial</b>			
210	Escrituras del Inmueble	Terreno	Escriturado	Regularizado
220	Contratos Subarrendamientos	Locales	Actualizados	Actualizarlos en función de las necesidades de la Institución
230	Edificios	Construcción		Mantenimiento Preventivo
<b>300</b>	<b>Situación Fiscal</b>			
310	Alta ante la SHCP	Documento		03/07/1997
320	Obligaciones Fiscales	Documento	20,218,26,27.	Ret. I.S.R. y 10 Ret. Terceros
330	Declaraciones Anuales	Documento	2018	Actualizadas
340	Declaraciones Informativas	Documento	2018	Actualizadas
350	Cuenta Pública (ASE)	Documento	2019	Informe Financiero Ejercicio Fiscal 2019



## 6 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### 5.1 Balance General.

#### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL 2020

ACTIVO	IMPORTE	PASIVO	IMPORTE
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	\$ 6,142,827.75
CAJA	\$ 50,000.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 6,142,827.75
BANCOS	\$ 4,394,467.94		
INVERSIONES TEMPORALES	\$ -	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	\$ 116,908,877.70
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$ 38,546.00	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
ANTICIPOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$ 69,570.05	APORTACIONES	\$ 116,668,936.46
DEUDORES DIVERSOS	\$ 382,078.33	REVALUACIONES	\$ -
SUBSIDIO AL EMPLEO	\$ 340.68		
	\$ 4,935,003.00		
<b>NO CIRCULANTE</b>		<b>PATRIMONIO GENERADO</b>	
TERRENOS	\$ 237,095.46	RESULTADO DEL EJERCICIO: AHORRO/DESAHORRO	-\$ 99,188.56
EDIFICIOS	\$ 54,065,059.39	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 339,129.80
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 26,931,044.56		
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 3,907,464.54		
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 666,255.06		
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 7,353,587.40		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 22,187,766.11		
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 1,320,647.00		
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A L.P.	\$ 114,701.96		
ANTICIPOS A LARGO PLAZO	\$ 1,333,080.97		
	\$ 118,116,702.45		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	\$ 123,051,705.45	<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO /HACIENDA PÚBLICA</b>	\$ 123,051,705.45

### 5.2 Estado de Resultados.

#### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	\$ 28,591,617.83
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	\$ 12,310,251.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ESTATALES	\$ 13,494,618.91
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 4,344.92
PROGRAMA INGRESOS PROPIOS	\$ 2,782,403.00
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	\$ 28,690,806.39
SERVICIOS PERSONALES	\$ 21,977,521.53
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,506,719.60
SERVICIOS GENERALES	\$ 4,206,565.26
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	-\$ 99,188.56



### 5.3 Situación Presupuestal.

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

### CEDULA ANALITICA DE INGRESOS PRESUPUESTADOS VS INGRESOS REALES 2020

CONCEPTO	INGRESOS PRESUPUESTADOS	INGRESO REAL CAPTADO	DIFERENCIA
<b>INGRESOS PROPIOS</b>			
INSCRIPCIONES	\$ 705,507.00	\$ 259,250.00	\$ 446,257.00
COLEGIATURAS	\$ 5,835,250.30	\$ 911,602.00	\$ 4,923,648.30
EXAMEN CENEVAL	\$ 109,509.50	\$ 59,690.00	\$ 49,819.50
REEXPEDICION DE CREDENCIALES	\$ -	\$ -	\$ -
REINSCRIPCIONES	\$ 552,530.00	\$ 9,050.00	\$ 543,480.00
CURSOS	\$ 840,748.33	\$ 318,650.00	\$ 522,098.33
OTROS	\$ 741,058.00	\$ -	\$ 741,058.00
TRAMITE DE TITULACION	\$ 1,505,071.00	\$ 13,772.00	\$ 1,491,299.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$ 209,874.50	\$ 33,155.00	\$ 176,719.50
DONATIVOS	\$ -	\$ -	\$ -
EXAMEN ADICIONAL Y AXEM.	\$ 24,729.65	\$ 1,430.00	\$ 23,299.65
APROVECHAM. P/BENEFICIO DE ALUMN	\$ 174,124.50	\$ 50,434.00	\$ 123,690.50
EXAMEN DE DIAGNOSTICO	\$ 57,915.00	\$ -	\$ 57,915.00
INSCRIPCION A INGENIERIAS	\$ 394,719.60	\$ 4,320.00	\$ 390,399.60
COLEGIATURAS INGENIERIA	\$ 3,936,992.40	\$ 502,310.00	\$ 3,434,682.40
REINSCRIPCION ANUAL LIC/ING	\$ 408,967.90	\$ 10,660.00	\$ 398,307.90
SEGURO COLECTIVO	\$ 31,240.00	\$ 1,920.00	\$ 29,320.00
COLEGIATURA DIPLOMADO INGLES	\$ 1,456,282.20	\$ 526,960.00	\$ 929,322.20
COLEGIATURA DIPLOMADO FRANCES	\$ 187,000.00	\$ 79,200.00	\$ 107,800.00
EXAMEN PSICOMETRICO	\$ 10,055.00	\$ -	\$ 10,055.00
PREINSCRIPCIONES	\$ 550,587.40	\$ -	\$ 550,587.40
	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS PROPIOS	\$ 17,732,162.28	\$ 2,782,403.00	\$ 14,949,759.28
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ -	\$ 4,344.92	\$ -
APORTACIONES ESTATALES	\$ 41,056,139.75	\$ 13,494,618.91	\$ 27,561,520.84
APORTACIONES FEDERALES	\$ 38,291,465.00	\$ 12,310,251.00	\$ 25,981,214.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 97,079,767.03</b>	<b>\$ 28,591,617.83</b>	<b>\$ 68,492,494.12</b>



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO**  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS ANUAL A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO 2018  
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2020

	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO RADICADO	EJERCIDO REAL	DIFERENCIA
<b>PRESUPUESTO FEDERAL</b>				
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>34,221,000.00</b>	<b>10,070,247.35</b>	<b>11,237,221.55</b>	<b>-1,166,974.19</b>
1103 SUELDOS COMPACTADOS	23,000,000.00	6,768,232.64	7,978,074.60	-1,209,841.96
1305 PRIMA VACACIONAL	1,400,000.00	411,979.38	1,431,616.86	-1,019,637.48
1306 AGUINALDO	4,000,000.00	1,177,083.94	3,674.61	1,173,409.33
1332 DESPENSAS	400,000.00	117,708.39	428,070.65	-310,362.25
1333 OTRAS PRESTACIONES	400,000.00	117,708.39	48,971.92	68,736.48
1401 CUOTAS ISSSTE	2,080,000.00	612,083.65	815,094.92	-203,011.27
1403 CUOTAS FOVISSSTE	1,030,000.00	303,099.11	182,438.20	120,660.91
1505 PRESTACIONES DE RETIRO	1,065,000.00	313,398.60	11,950.66	301,447.94
1507 MATERIAL DIDACTICO	400,000.00	117,708.39	143,728.49	-26,020.10
1508 S.A.R.	46,000.00	13,536.47	188,807.39	-175,270.92
1514 BONO A MADRES TRABAJ.	400,000.00	117,708.39	4,793.27	112,915.13
	0		0	
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,632,850.00</b>	<b>672,001.99</b>	<b>547,492.94</b>	<b>124,509.05</b>
2101 MATERIALES PARA OFICINA	300,000.00	123,465.47	60,949.65	62,515.83
2102 MATERIALES DE LIMPIEZA	125,000.00	51,443.95	25,714.13	25,729.82
2103 MATERIAL DIDACTICO	0.00	0.00	0.00	0.00
2105 MAT. Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REP.	250,000.00	102,887.89	116,147.10	-13,259.20
2106 MAT.Y UT.P/PROC.EQ. Y BIE INF.	0.00	0.00	0.00	0.00
2107 MATERIAL DE INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
2204 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	149,000.00	61,321.18	34,447.71	26,873.47
2208 UTENCILIOS P/SERV. DE ALIM.	1,000.00	411.55	0.00	411.55
2302 MAT. Y PRODUCTOS P/PRACTICAS	25,000.00	10,288.79	0.00	10,288.79
2401 MATERIAL DE CONSTRUCCION	40,000.00	16,462.06	11,857.42	4,604.64
2402 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	150,000.00	61,732.74	39,126.99	22,605.75
2403 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2404 MATERIAL ELECTRICO	100,000.00	41,155.16	37,386.29	3,768.87
2405 REF. ACC. Y HERR DE TRABAJO	20,000.00	8,231.03	15,126.50	-6,895.46
2406 REF. ACC. EQUIP. DE COMPUTO	150,000.00	61,732.74	36,875.19	24,857.55
2407 REFAC.ACC.P/EQUIPO.TRANSP.	65,000.00	26,750.85	57,128.58	-30,377.73
2503 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZ	3,200.00	1,316.97	900.00	416.97
2504 MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	41,000.00	16,873.61	17,295.08	-421.47
2505 MAT. ACC. Y SUM. MEDICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2506 MAT. ACC. Y SUM. DE LAB.	0.00	0.00	0.00	0.00
2601 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	200,000.00	82,310.32	94,538.33	-12,228.01
2701 VESTUARIO UNIF. Y BLANCOS	13,000.00	5,350.17	0.00	5,350.17
2703 ARTICULOS DEPORTIVOS.	650.00	267.51	0.00	267.51
2711 MULTAS Y RECARGOS	0.00	0.00	0.00	0.00





<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,437,615.00</b>	<b>1,568,001.66</b>	<b>1,061,841.14</b>	<b>506,160.52</b>
3101 SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	7,000.00	6,000.00	5,076.12	923.88
3103 SERVICIO TELEFONICO	25,000.00	16,081.31	13,510.50	2,570.81
3104 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	32,000.00	20,584.08	12,475.50	8,108.58
3106 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,129,000.34	684,551.18	494,489.50	190,061.68
3109 SERV. COND. SEÑ. ANALOG. DIG.	100,000.00	64,325.24	29,416.44	34,908.80
3201 ARRENDAMIENTO DE EDIF. Y LOCAL	5,000.00	3,216.26	0.00	3,216.26
3206 ARRENDAMIENTO DE VEHIC. TERR.	2,600.00	1,672.46	0.00	1,672.46
3301 ASESORIA	96,014.66	66,000.00	65,976.38	23.63
3303 CAPACITACION	250,000.00	160,813.10	64,880.39	95,932.71
3305 SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOG	0.00	0.00	0.00	0.00
3306 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3402 FLETES Y MANIOBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3403 SERVICIOS BANCARIOS Y FIN	11,000.00	8,300.00	8,213.96	86.04
3404 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	13,500.00	12,100.00	12,038.67	61.33
3407 OTROS IMPOTOS Y DERECHOS (TEN)	17,000.00	37,900.00	37,862.25	37.76
3411 SERVICIO DE VIGILANCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3413 OTROS SERV. COMERCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3416 GASTOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3417 DIVERSOS FESTEJOS	23,000.00	14,794.80	0.00	14,794.80
3501 MANT. EQUIPO DE OFICINA	71,000.00	45,670.92	40,682.52	4,988.40
3504 MANT. Y CONSERV. DEL INMUEBLE	300,000.00	172,000.00	115,647.24	56,352.77
3505 SERV. DE LAV. LIMP. HIG. Y FUM.	1,500.00	5,000.00	4,895.20	104.80
3506 MANT. Y CONSERV DE VEHICULOS	12,000.00	29,000.00	28,635.10	364.91
3601 GASTOS DE PROPAGANDA	110,000.00	70,757.76	46,364.27	24,393.49
3602 PUBL. OFC. DE DIF. E INF.	0.00	0.00	0.00	0.00
3701 PASAJES	55,000.00	35,378.88	13,979.45	21,399.43
3702 VIATICOS	170,000.00	109,352.91	47,738.86	61,614.05
3803 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	7,000.00	4,502.77	19,958.81	-15,456.04
3804 CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3415 PENAS MULTAS Y ACT.	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL FEDERAL</b>	<b>\$ 38,291,465.00</b>	<b>\$ 12,310,251.00</b>	<b>\$ 12,846,555.62</b>	<b>-\$ 536,304.62</b>



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO**  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS ANUAL A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO  
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2020

PARTIDAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO RADICADO	EJERCIDO REAL	DIFERENCIA
<b>PRESUPUESTO ESTATAL</b>				
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>33,256,139.75</b>	<b>10,894,618.92</b>	<b>10,740,299.96</b>	<b>154,318.96</b>
1103 SUELDOS COMPACTADOS	23,010,000.00	8,076,673.71	7,992,354.75	84,318.96
1305 PRIMA VACACIONAL	2,583,000.00	42,204.76	2,204.76	40,000.00
1306 AGUINALDO	2,583,000.00	33,674.61	3,674.61	30,000.00
1332 DESPENSAS	800,000.00	428,070.65	428,070.65	0.00
1333 OTRAS PRESTACIONES	100,000.00	48,971.92	48,971.92	0.00
1401 CUOTAS ISSSTE	1,000,000.00	452,610.91	452,610.91	0.00
1403 CUOTAS FOVISSSTE	800,000.00	544,683.46	544,683.46	0.00
1505 PRESTACIONES DE RETIRO	30,000.00	11,950.66	11,950.66	0.00
1507 MATERIAL DIDACTICO	180,000.00	143,728.49	143,728.49	0.00
1508 S.A.R.	950,039.75	564,250.50	564,250.50	0.00
1514 BONO A MADRES TRABAJ.	20,000.00	4,793.27	4,793.27	0.00
1515 ESTIMULOS AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1701 2% SOBRE REM. AL TRAB. PERS.	800,100.00	332,513.50	332,513.50	0.00
FONDO DE AHORRO	400,000.00	210,492.50	210,492.50	0.00
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2,760,000.00</b>	<b>920,000.00</b>	<b>446,631.68</b>	<b>473,368.32</b>
2101 MATERIALES PARA OFICINA	470,000.00	156,666.67	61,595.22	95,071.45
2102 MATERIALES DE LIMPIEZA	185,000.00	61,666.67	22,203.87	39,462.80
2103 MATERIAL DIDACTICO	0.00	0.00	0.00	0.00
2105 MAT. Y UTILES DE IMPRESION	390,812.00	130,270.67	82,493.30	47,777.37
2106 MAT. Y UT. P/PROC. EQ. Y BIE INF.	0.00	0.00	0.00	0.00
2107 MATERIAL DE INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
2204 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	189,000.00	63,000.00	31,755.02	31,244.98
2208 UTENCILIOS P/SERV. DE ALIM.	1,000.00	333.33	0.00	333.33
2302 MAT. Y PRODUCTOS P/PRACTICAS	55,000.00	18,333.33	0.00	18,333.33
2401 MATERIAL DE CONSTRUCCION	97,500.00	32,500.00	11,857.42	20,642.58
2402 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	290,500.00	96,833.33	25,204.00	71,629.33
2403 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2404 MATERIAL ELECTRICO	149,050.00	49,683.33	16,921.41	32,761.92
2405 REF. ACC. Y HERR DE TRABAJO	39,678.00	13,226.00	13,167.50	58.51
2406 REF. ACC. EQUIP. DE COMPUTO	275,000.00	91,666.67	45,431.20	46,235.47
2407 REFAC. ACC. P/EQUIPO. TRANSP.	99,300.00	33,100.00	30,558.34	2,541.66
2503 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZ	9,460.00	3,153.33	900.00	2,253.33
2504 MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	65,700.00	21,900.00	15,169.82	6,730.18
2505 MAT. ACC. Y SUM. MEDICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2506 MAT. ACC. Y SUM. DE LAB.	0.00	0.00	0.00	0.00
2601 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	405,000.00	135,000.00	89,374.61	45,625.40
2701 VESTUARIO UNIF. Y BLANCOS	37,000.00	12,333.33	0.00	12,333.33
2703 ARTICULOS DEPORTIVOS.	1,000.00	333.33	0.00	333.33
2711 MULTAS Y RECARGOS	0.00	0.00	0.00	0.00





<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>5,040,000.00</b>	<b>1,680,000.00</b>	<b>1,189,227.68</b>	<b>490,772.33</b>
3101 SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	15,000.00	6,000.00	5,674.33	325.67
3103 SERVICIO TELEFONICO	58,000.00	19,333.33	13,567.50	5,765.83
3104 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	57,500.00	19,166.67	12,477.50	6,689.17
3106 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,700,000.00	450,000.00	447,109.50	2,890.50
3109 SERV. COND. SEÑ. ANALOG. DIG.	515,480.00	147,800.00	147,082.20	717.80
3201 ARRENDAMIENTO DE EDIF. Y LOCAL	6,200.00	2,066.67	0.00	2,066.67
3206 ARRENDAMIENTO DE VEHIC. TERR.	3,500.00	1,166.67	0.00	1,166.67
3301 ASESORIA	180,563.00	129,254.49	69,198.51	60,055.99
3303 CAPACITACION	331,539.90	44,000.00	43,968.81	31.19
3305 SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOG	0.00	0.00	0.00	0.00
3306 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3402 FLETES Y MANIOBRA	0.00	72.51	0.00	72.51
3403 SERVICIOS BANCARIOS Y FIN	29,857.00	9,952.33	2,045.08	7,907.25
3404 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	59,784.00	19,928.00	12,038.67	7,889.34
3407 OTROS IMPTOS Y DERECHOS (TEN)	98,675.00	32,891.67	6,847.55	26,044.12
3411 SERVICIO DE VIGILANCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3413 OTROS SERV.COMERCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3416 GASTOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3417 DIVERSOS FESTEJOS	367,842.00	30,000.00	1,500.00	28,500.00
3501 MANT. EQUIPO DE OFICINA	235,987.00	89,000.00	88,728.80	271.20
3504 MANT. Y CONSERV. DEL INMUEBLE	645,832.00	215,277.33	92,101.76	123,175.58
3505 SERV. DE LAV. LIMP. HIG. Y FUM.	27,341.00	9,113.67	2,273.60	6,840.07
3506 MANT. Y CONSERV DE VEHICULOS	58,741.00	33,000.00	30,139.51	2,860.50
3601 GASTOS DE PROPAGANDA	196,354.00	135,000.00	134,393.81	606.19
3602 PUBL. OFC. DE DIF. E INF.	0.00	0.00	0.00	0.00
3701 PASAJES	115,930.00	38,643.33	16,491.45	22,151.88
3702 VIATICOS	310,000.00	103,333.33	49,581.61	53,751.72
3803 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	25,874.10	145,000.00	14,007.51	130,992.49
3804 CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3415 PENAS, MULTAS Y ACT.	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL ESTATAL</b>	<b>\$ 41,056,139.75</b>	<b>\$ 13,494,618.92</b>	<b>\$ 12,376,159.31</b>	<b>\$ 1,118,459.61</b>
<b>GRAN TOTAL FEDERAL Y ESTATAL</b>	<b>79,347,604.75</b>	<b>25,804,869.91</b>	<b>25,222,714.93</b>	<b>582,154.98</b>



#### 5.4 Análisis del Presupuesto Global sobre el Ejercicio 2020.

### ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO GLOBAL SOBRE EL EJERCIDO 2020

CONCEPTO	PRESUPUESTO FEDERAL Y ESTATAL AUTORIZADO	MINISTRADO ENERO - ABRIL 2020	PRESUPUESTO REAL EJERCIDO AL 30 DE ABRIL DE 2020	PENDIENTE DE EJERCER
1000 SERVICIOS PERSONALES	67,477,139.75	20,964,866.27	21,977,521.50	-1,012,655.24
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,392,850.00	1,592,001.99	994,124.62	597,877.37
3000 SERVICIOS GENERALES	7,477,615.00	3,248,001.66	2,251,068.81	996,932.85
<b>TOTALES</b>	<b>79,347,604.75</b>	<b>25,804,869.91</b>	<b>25,222,714.93</b>	<b>582,154.98</b>

CONCEPTO	PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS	MINISTRADO ENERO - ABRIL 2020	PRESUPUESTO REAL EJERCIDO AL 30 DE ABRIL DE 2020	PENDIENTE DE EJERCER
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,817,757.00	973,841.05	1,512,594.86	-538,753.81
3000 SERVICIOS GENERALES	12,914,405.98	1,808,561.95	1,955,496.60	-146,934.65
<b>TOTALES</b>	<b>17,732,162.98</b>	<b>2,782,403.00</b>	<b>3,468,091.46</b>	<b>-685,688.46</b>

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	<b>0.00</b>	<b>4,344.92</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>97,079,767.73</b>	<b>28,591,617.83</b>	<b>28,690,806.39</b>	<b>-99,188.56</b>

#### 5.5 Costo por Alumno.

<b>COSTO POR ALUMNO</b>	<b>\$ 10,228.45</b>
<b>MATRÍCULA TOTAL</b>	<b>2805</b>



## 5.6 Situación Fiscal.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO**  
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (DECLARACIONES PRESENTADAS)

PERIODO 2019	I.S.R. RET. POR SALARIOS PAGADOS	2% REM. A TRAB. DEL ESTADO	TOTAL DE IMPUESTOS POR PAGAR	TOTAL DE IMPUESTOS PAGADOS	DIFERENCIA POR PAGAR
ENERO	674,215.00	122,021.00	796,236.00	796,236.00	-
FEBRERO	652,280.00	121,998.00	774,278.00	774,278.00	-
MARZO	651,900.00	119,312.00	771,212.00	651,900.00	119,312.00
ABRIL	947,258.00	163,634.00	1,110,892.00	947,258.00	163,634.00
MAYO					-
JUNIO					-
JULIO					-
AGOSTO					-
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					
<b>SUMAS</b>	<b>2,925,653.00</b>	<b>526,965.00</b>	<b>3,452,618.00</b>	<b>3,169,672.00</b>	<b>282,946.00</b>

## 5.7 Porcentaje del Presupuesto Ejercido de los Capítulos 1000, 2000 y 3000 Federal, Estatal y Propio.

PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE ABRIL DE 2020		
CAPÍTULO	MONTO	%
Remuneraciones al Personal	21,977,521.50	76.60%
Materiales y suministros	2,506,719.48	8.74%
Servicios Generales	4,206,565.09	14.66%
Bienes Muebles	0.00	0.00%
<b>Total</b>	<b>28,690,806.07</b>	<b>100%</b>



5.8 Recursos Humanos.

**CÉDULA ANALÍTICA DE PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA VS REAL PAGADA**

CATEGORÍAS	N° DE PLAZAS AUTORIZADAS	N° REAL DE PLAZAS CONTRATADAS	DIFERENCIA
RECTOR	1	1	0
SECRETARIO ACADÉMICO	1	1	0
ABOGADO GENERAL	1	1	0
DIRECTOR ACADÉMICO	9	9	0
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	4	4	0
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	5	5	0
JEFE DE DEPARTAMENTO	19	19	0
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>0</b>

**CÉDULA ANALÍTICA DE PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA**

CATEGORÍAS	N° DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL	TOTAL GENERAL
RECTOR	1	59,449.80	59,449.80
SECRETARIA ACADÉMICA	1	50,535.90	50,535.90
ABOGADO GENERAL	1	44,593.20	44,593.20
DIRECTOR ACADÉMICO	9	44,593.20	401,338.80
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	4	44,593.20	178,372.80
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	5	30,368.90	151,844.50
JEFE DE DEPARTAMENTO	19	22,982.40	436,665.60
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>297,116.60</b>	<b>1,322,800.60</b>



## 7 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DEL COMISARIO

DESGLOSE DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES POR REALIZAR
Del Saldo acumulado al 31 de diciembre de 2019; de la cuenta de <b>Deudores Diversos</b> ; los deudores más representativos con antigüedad mayor a 30 días, que aún no han comprobado son <b>cuatro</b> y suman un importe de \$ <b>207,528.96</b>	Durante el mes de Enero de 2020; los importes fueron comprobados; además el área administrativa de la Institución estableció controles a fin de que en lo sucesivo; estos importes se recuperen y/o comprueben en un término no mayor a tres días posteriores a la conclusión de la comisión,	Mantener permanente el programa de recuperación de adeudos. Nota: La administración de la Institución sigue sensibilizando a la Rectora de las Universidad de Tierra Caliente, a fin de establecer convenios para el pago de su adeudo respectivo.
Del saldo acumulado al 31 de Diciembre de 2019; a razón de \$ <b>4,272,864.52</b> , los <b>Acreedores Diversos</b> más representativos y con antigüedad mayor a 30 días, son <b>seis</b> y acumulan un importe de \$ <b>4,713,160.31</b>	El área administrativa realizó los pagos correspondientes al PRODEP, P.F.C. 2019; Crédito Fovissste y Préstamos Issste (Empleados Utcgg); toda vez que la mayoría de estos saldos correspondían a dichos programas, y los préstamos recibidos del Gobierno del Estado se siguen gestionando su condonación.	Se han establecido controles internos a fin de que mensualmente se realicen los respectivos análisis e integración de saldos; así como los respectivos pagos; con la finalidad de corregirlos en tiempo y forma; previendo el daño patrimonial a la institución. Manteniendo permanente la depuración de estas cuentas.
Del saldo acumulado al 31 de Diciembre de 2019; a razón de \$ <b>3, 624,765.49</b> los <b>Impuestos Por Pagar</b> ; más representativos, son <b>cuatro</b> con importe acumulado de \$ <b>3, 624,765.49</b> .	El área administrativa realizó los pagos correspondientes de los impuestos relacionados, el día 17 de Enero de 2020; como lo exige la normatividad fiscal correspondiente.	Mantener permanente el programa de pago de impuestos, en alcance a la normatividad fiscal y administrativa correspondiente.



## 8 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

No. de acuerdo	Desglose del acuerdo	Acciones realizadas
197/02/2016	Que el C. Rector gestione ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, en base al estado de adeudo que presenta el Consejero que viene de la CGUTyP, los pagos de los adeudos pendientes, cuyo monto asciende a \$28,684,794.00 y así no poner en riesgo el convenio de coordinación suscrito para la creación y operación de esta Universidad, que se tiene celebrado con la Federación.	En proceso
247/02/2020	Aprobación de la ampliación al presupuesto de ingresos Federal para el ejercicio fiscal 2019, hasta por la cantidad de \$1, 604,664.00.	Concluido
248/02/2020	Aprobación de la ampliación al presupuesto de ingresos Estatal para el ejercicio fiscal 2019, hasta por un monto de \$3, 803,078.34.	Concluido
249/02/2020	Aprobación de la ampliación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2019, hasta por un monto de \$7, 590,241.00. De los cuales \$5, 407,742.34 fueron ampliaciones de los ingresos recaudados y la diferencia de \$2, 182,498.66 fueron cubiertos con el fondo de contingencia sobre el capítulo 1000 con el que cuenta la Universidad de la cuenta de inversión Santander 6056. Con la finalidad de poder hacer frente a estos problemas financieros.	Concluido
250/02/2020	Aprobación de la modificación del Programa Operativo Anual 2019, realizada con base en la ampliación del presupuesto del ejercicio fiscal 2019.	Concluido
251/02/2020	Aprobación del presupuesto de ingresos y egresos federal, estatal e ingresos propios para el ejercicio fiscal 2020.	Concluido
252/02/2020	Autorización del Programa Operativo Anual 2020	Concluido



## 9 SOLICITUD DE NUEVOS ACUERDOS

No. de acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la Aprobación por la H. Junta Directiva
253/10/2020	<p>Aprobación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) para el ejercicio fiscal 2020.</p> <p>Que servirá para la evaluación del desempeño de la institución de conformidad a sus indicadores establecidos por programas.</p> <p>Presupuesto que asciende a un total de \$ 97, 079, 767.73 (Noventa y siete millones setenta y siete pesos 73/100 M.N.)</p> <p>Lo solicita la Auditoría Superior del Estado para la evaluación del desempeño.</p> <p>Se anexa proyecto de presupuesto (PbR.)</p> <p>Anexo 2</p>	<p>De conformidad con el artículo 14 fracción IX del Decreto Número 779 mediante el cual se crea esta Universidad; artículo 17 fracción I y VII de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero.</p> <p>Es atribución del Órgano de Gobierno aprobar el proyecto anual de los ingresos y egresos que componen el presupuesto.</p>	





# ANEXOS

